

Sociedad Integrada, Acogedora y con Cultura Urbana

HORIZONTE 4**Sociedad Integrada, Acogedora y con Cultura Urbana**

El capital social y cultural de la sociedad viñamarina son atributos significativos para sustentar su desarrollo, en el escenario de competitividad de las ciudades contemporáneas.

Viña del Mar es una ciudad de muchos contrastes. Mientras en el Plan ella aparece moderna y atractiva, en la parte alta todavía encontramos bolsones de pobreza dura, realidad que no sólo preocupa a la autoridad municipal, sino que la convoca a destinar gran parte de los recursos municipales a colaborar con su erradicación.

La Ciudad de Clase Mundial que queremos seguir construyendo en conjunto con todos los viñamarinos, además de preocuparse por dotar a cada uno de sus habitantes de empleo, seguridad, vivienda y salud, requiere también preservar sus tradiciones, su identidad y su cultura urbana.

Históricamente nos hemos destacado en el concierto de las ciudades nacionales por los atributos de su cultura urbana, que cristaliza en el reconocimiento y el respeto por el otro. Cultura que es necesario ampliar, reforzar y consolidar.

El patrimonio cultural es el conjunto de exponentes naturales o productos de la actividad humana que nos documentan sobre la cultura material, espiritual, científica, histórica y artística de épocas distintas que nos precedieron y del presente; y que, por su condición ejemplar y representativa del desarrollo de la cultura, todos estamos en la obligación de conservar y mostrar a la actual y futura generación.

Durante mi gestión, la misión respecto del patrimonio cultural, será la de rescatarlo, recuperarlo y mantenerlo, sean estos espacios museales, objetos artísticos o especies naturales, así como, modernizar, y procurar mejorar el mantenimiento del patrimonio con la más alta tecnología y con la capacitación adecuada de los funcionarios municipales que manejan o tienen a su cargo bienes patrimoniales.

4.1. Desarrollo Social y Comunitario

La municipalidad, a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario, compuesta por los Departamentos de Desarrollo Social, Desarrollo Territorial, Desarrollo Vecinal, Atención a Grupos Prioritarios, de Seguridad Ciudadana, de Deportes y Recreación y de Asistencia Judicial Comunitaria.

Es Misión de esta Unidad: “Fomentar el desarrollo de la Comunidad a través de procesos de promoción y participación que tiendan a generar oportunidades para el ejercicio y la expresión efectiva de la ciudadanía”. Esta Dirección ha definido cinco objetivos que orientan, estratégicamente, su quehacer en el campo social, a saber:

- Contribuir a superar las situaciones de pobreza, exclusión y riesgo social, asistiendo y promoviendo los derechos de las personas en los ámbitos de la salud, vivienda, trabajo, protección social y seguridad ciudadana.
- Generar condiciones que posibiliten el reconocimiento y el ejercicio efectivo de los derechos de las personas en los ámbitos de la ciudadanía, la cultura, el deporte y la recreación.
- Fomentar la participación de la comunidad en su desarrollo, fortaleciendo las organizaciones existentes y promoviendo nuevas instancias de participación social.

- Contribuir al desarrollo territorial de la comuna, generando niveles crecientes de identidad e integración en sus diferentes barrios y territorios.
- Modernizar la gestión municipal en el ámbito comunitario, mejorando el recurso humano, las condiciones de infraestructura, equipamiento y acceso a la información.

4.1.1. GESTION DE DESARROLLO SOCIAL

Fondo de intervenciones al desarrollo infantil Chile Crece Contigo

Con la creación del Sistema de Protección Integral a la Infancia, denominado Chile Crece Contigo, el Ministerio de Planificación, tiene la responsabilidad de diseñar y promover la implementación del Subsistema de Protección Integral a la Infancia del país, efectuando esta tarea en forma coordinada con la institucionalidad correspondiente a nivel regional, provincial y comunal a través de las Redes Comunes del Sistema Chile Crece Contigo.

El Decreto Exento N° 0343, de 2009, delegó, en los Secretarios Regionales Ministeriales de Planificación y Coordinación de todas las regiones del país, el ejercicio de la facultad de suscribir y aprobar convenios que tengan por objeto implementar el Sistema Intersectorial, y sus Subsistemas de Protección Integral a la Infancia “ Chile Crece Contigo” y Chile Solidario, así como también, suscribir y aprobar los actos relacionados con la ejecución y término de dichos convenios, entre otras facultades.

El objetivo de este programa es el facilitar el acceso de los niños, niñas y sus familias, desde la gestación y hasta su ingreso al sistema escolar, en el nivel de transición menor o prekindergarten, a los servicios y prestaciones de carácter universal que atienden sus necesidades y apoyen su desarrollo, en cada etapa de su ciclo vital, durante la primera infancia.

Este programa fue financiado por Mideplan por un monto de **\$ 24.600.000.-**

Ayuda Escolar

Transferencia de recursos asistenciales, consistente en útiles, vestuario y calzado escolar a alumnos cuyas familias se encuentren en condición de vulnerabilidad social. Ello a través de una evaluación por parte del equipo profesional del Departamento de Desarrollo Social y de la base datos de la Ficha Protección Social.

Contribuir al proceso educativo y la permanencia en el sistema escolar, de los alumnos que pertenezcan a grupos familiares que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, es el objetivo definido para este Programa.

Programa Complementario Beca Presidente de la República

Este programa consiste en realizar acciones con los alumnos beneficiarios de este subsidio estatal relacionadas con:

Integración Sociocultural: Vincular a los alumnos beneficiarios al mundo social, cultural y recreativo a partir de actividades planificadas y desarrolladas por el proyecto, así como también facilitar el acceso a actividades que se realicen en la comuna en estos ámbitos, como un complemento a su proceso educativo formal.

Apoyo pedagógico y orientación vocacional: Desarrollar una estrategia que permita a los alumnos beneficiarios contar con instancias de apoyo profesional en los ámbitos pedagógicos y vocacionales, centrado especialmente en los alumnos de 1º y 3º año medio.

Atención Sociofamiliar: Brindar apoyo profesional permanente, orientación y entrega de recursos económicos y materiales a los alumnos y sus familias que les permitan superar las dificultades socioeconómicas.

Evaluación del proyecto y cierre: Sistematizar acciones realizadas orientadas a un informe de evaluación.

El objetivo definido es generar desde el ámbito de la educación, oportunidades que favorezcan el desarrollo integral del becario, en el ámbito familiar y pedagógico-vocacional.

Programa de mantención y sistematización de base de datos de familias pertenecientes al sistema de protección chile solidario

Este Programa consiste en:

- Actualizar y mantener en la base de datos la información de los beneficiarios del Sistema Chile solidario que reúnan los requisitos de procedencia establecidos en la Ley N° 18.020 y sus modificaciones, en el Decreto Ley 869, la Ley 18.778 y sus modificaciones, para dar cumplimiento a los subsidios garantizados por la Ley 19.949.
- Registrar los beneficios provenientes del Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS, individuales y familiares, de los Programas de Inversión FOSIS.
- Ocupar datos generados para la elaboración y análisis de estadísticas.
- Brindar información rápida y actualizada para la vinculación con distintas instituciones o actores de la red social pública y privada.

Efectuar sistemáticamente actualización y mantención de base de datos interna que contiene información de los beneficiarios del Sistema Chile Solidario y Programa Puente y que da cuenta de la composición familiar, caracterización y principales beneficios asignados durante su periodo de permanencia en el Programa Puente y en el Sistema de Protección Social Chile Solidario.

El municipio gastó en la este programa la cantidad de \$ 6.363.612 en el año 2009.

Apoyo Psicosocial a Familias Integrantes del Programa Puente

El Programa Puente entre la familia y sus derechos, surge en la comuna mediante la firma de un convenio entre la I. Municipalidad de Viña del Mar y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, ratificado según D.A. N° 2473/03, el cual define las responsabilidades de ambas partes y establece el compromiso del municipio de asignar recursos humanos, administrativos y materiales para la implementación de la Unidad de Intervención Familiar, que tendrá la función de administrar el programa puente. Posteriormente, se promulga la Ley 19.949 que crea el Sistema de Protección Social para las familias en extrema pobreza, denominado Chile Solidario. En la actualidad, Fosis y Mideplan inició el traspaso del programa a la administración del municipio en los ámbitos de administración de recursos humanos, y en el desarrollo del Programa de Habitabilidad 2008, el cual fue ejecutado el año 2009, situación que demanda un proceso de certificación de calidad y mayores recursos operacionales, materiales y financieros.

Promover la incorporación de las familias a las redes sociales y su acceso a condiciones de vida. Según Ley 19.949 que crea el Sistema de Protección Social Chile Solidario.

El Municipio realizó un aporte de \$ 42.473.520 para este programa complementarios a los \$ 45.860.000 del FOSIS.

Mesas de Empleo Territorial "Municipio En Tu Barrio"

El Proyecto consiste en la habilitación de una "Mesa de Empleo Territorial" en los sectores altos de la comuna de Viña del Mar, en donde se está llevando a cabo el Programa Municipio en tu Barrio, impulsado por la Dirección de Desarrollo Comunitario. Lo anterior permite brindar a los trabajadores cesantes

y/o subempleados acceso a los servicios de Apoyo Básico en torno a la búsqueda de empleo, permitiéndoles el acceso gratuito a medios tecnológicos y de información, tales como: Impresión de Currículum Vitae, acceso a fono fax, revisión de páginas Web laborales, revisión de avisos de empleo en medios de prensa, etc.

El desarrollo de estas iniciativas facilita la inserción y/o reinserción laboral en los sectores de la población de mayor vulnerabilidad social, contribuyendo a rebajar los índices de desempleo comunales.

Tal como se mencionó anteriormente, este Proyecto se realiza al alero de una iniciativa global como lo es el Programa Municipio en tu Barrio, por tanto se inserta territorialmente en los sectores en que está operando este Programa, utilizando el espacio físico dispuesto para este fin en las jornadas de mañana y siendo supervisado directamente por el equipo de profesionales y técnicos que laboran en la Oficina Municipal de Intermediación Laboral.

El objetivo de este Programa extender y focalizar los servicios que brinda la Oficina Municipal de Intermediación Laboral hacia los sectores de mayor vulnerabilidad social, acercando territorialmente los productos que entrega esta Oficina a las personas que se encuentran en condición de cesantía. Estos productos se caracterizarán por ofrecer alternativas de apoyo básico en la búsqueda de empleo, facilitando el acceso a la postulación de vacantes laborales (impresión de Currículum Vitae, acceso a Fono Fax, revisión de Páginas Web laborales, revisión de Avisos de Empleo en Medios de Prensa, etc.)

En el año 2009 se atendió a 1.893 trabajadores de los sectores altos de la comuna.

Programa Estratificación Social de los habitantes de la Comuna de Viña del Mar que postulan a la Red Social Gubernamental y a Programas Comunales

El programa consiste en encuestar con la ficha de Protección Social, a aquellos postulantes a subsidios Único familiar, subsidio al consumo del agua potable y alcantarillado, a pensiones básicas solidarias, a viviendas básicas del SERVIU, a programas de regularizaciones de terrenos, programa Chile Solidario- Puente, al Programa Chile Crece Contigo, JUNJI, entre otros.

Para cumplir con esta función el municipio invirtió la suma de \$ 69.924.888 en el año 2009.

Programa Subsidio al pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas. Ley 18.778 y sus modificaciones y Decretos 195 de 19 de Febrero de 1998 y. 493 de 2 de Mayo de 2006, que reglamentan la citada Ley

El subsidio al consumo de agua potable y uso de alcantarillado de aguas servidas es la parte del valor total de la cuenta por consumo de agua potable y servicio de alcantarillado, que se otorga conforme a la Ley, que se paga por la Municipalidad a la Empresa Sanitaria, mediante transferencia mensual del Estado, a proposición de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, previa redistribución de fondos regionales y comunales.

El beneficiario es el jefe de familia principal, su grupo familiar y demás personas que habitan permanentemente la vivienda, y que perciben el subsidio atendida su condición de usuarios residenciales de escasos recursos. Es un beneficio diferenciado, existiendo 3 tramos: un 67% de subsidio, un 45% y un 100% a los 15 m³ de consumo. Este último tramo es para los beneficiarios del Programa Chile Solidario.

El subsidio estatal en el año 2009 alcanzó la cifra de \$ 1.024.015.645 en la comuna.

Programa Pensión Asistencial Decreto Ley 869 de 1975

Beneficio que consiste en entregar un pago mensual permanente, a aquellos postulantes, sin previsión, mayores de 65 años, que cumplan uno de los siguientes requisitos:

- Adultos Mayores de 65 años.
- Menores de 65 años y mayores de 18 años que posean algún tipo de enfermedad discapacitante o de riesgo, catalogada así por la Comisión de Salud.
- Menores de 18 años que sufran discapacidad mental.

La evaluación de esta postulación está a cargo de la Asistente Social Encargada Comunal de Pensiones Asistenciales, y se basa de acuerdo a los parámetros establecidos en el D.L. 869, que regula el beneficio.

Al Municipio le corresponde recepcionar y evaluar las postulaciones a Pensión Asistencial de Ancianidad, para adultos mayores de 65 años sin previsión, y a Pensión Asistencial de Invalidez, para menores de 65 años y mayores de 18 que acrediten enfermedad discapacitante o de riesgo certificada y aprobada por la Comisión de Salud, y menores de 18 años que sufran de discapacidad mental, e informar las resoluciones a los beneficiarios. Todos con un ingreso por persona del 50% de una Pensión Mínima.

La gestión de este beneficio no solo se enmarca dentro del Programa de Desarrollo Social Comunal, si no que está enmarcado dentro del Programa Gubernamental de Desarrollo Social, debido a que los fondos que lo financian son de fuente exclusiva del Gobierno Central. Por lo tanto, al considerar que cualquier beneficio que mejore la calidad de vida de quienes lo necesiten hace que la comuna progrese en la misma proporción, se considera enmarcado dentro del Programa Comunal de Desarrollo Social. Este beneficio tiene su

respaldo legal en el D.L. 869 de 1975, y sus modificaciones posteriores. Atención a todos los solicitantes de Pensión Asistencial, sin distinción de sector territorial.

La Reforma Previsional, impulsada por el Gobierno y con fecha de inicio el 1 de julio de 2008, tiene como objetivo general lograr la equidad para aquellas personas que no cuentan con previsión y que no tienen fondos previsionales suficientes para poder jubilar.

Desde esa fecha de acuerdo a convenio entre Municipio e INP Agencia Local las solicitudes de Pensión Básica Solidaria de Vejez , pueden ser ingresadas en VUS directamente en sistema Reforma Previsional. Sus resultados son entregados exclusivamente por INP a cada persona.

4.1.2. GESTIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA COMUNAL

Asesoría en Posesiones Efectivas Intestadas

A través de esta acción, se efectuaron Asesorías en Posesiones Efectivas Intestadas a residentes de la comuna de Viña del Mar.

Las actividades que contempla este servicio son las siguientes:

- Entrevistas individuales de asesoría a los (as) solicitantes, en horario de atención de Lunes a Miércoles de 15:30 a 17:30 hrs.
- Registro digital de atenciones
- Gestiones administrativas: llenado de formularios, revisión de documentos y coordinaciones varias.
- Reuniones de coordinación entre Encargada de brindar este servicio y Abogadas del departamento, cuando el caso lo amerite.
- Coordinación con Secretaría para distribución.
- Evaluación cuatrimestral y Anual del Proyecto

Durante el año 2009 se prestó asesoría a 242 personas.

Asesoría Jurídica

A través de esta acción, se asesoró en forma interdisciplinaria a habitantes de la comuna de Viña del Mar.

Las actividades que contempla este servicio son las siguientes:

- Entrevistas individuales a los (as) solicitantes y eventualmente, a la contraparte.
- Análisis de documentación.
- Redacción de documentos.
- Revisión de expedientes judiciales
- Coordinación Intra y Extramunicipal.
- Registro Digitalizado de las Atenciones
- Evaluación cuatrimestral y anual del proyecto

Los objetivos definidos son:

- Brindar asesoría jurídica en Redacción de Escritos, Minutas de Contratos, Poderes, Testamentos y Acuerdos Judiciales y Extrajudiciales durante el año 2009.

- Dar seguimiento a causas no patrocinadas por el Departamento ante los diversos Tribunales de la comuna, durante el año 2009.

Asesoría Jurídica a Organizaciones Comunitarias

El proyecto consistió en:

Orientar y Asesorar en materias relativas a Constitución, Derechos y Obligaciones de una Organización Comunitaria, Reglamentación Interna y Rendición de Cuentas de Fondos Municipales. En el caso de materias relativas a Apropiación Indevida, se asesora a los usuarios (as) en la redacción de la respectiva denuncia ante los organismos competentes.

Las actividades que contempla este servicio son las siguientes:

- Entrevistas de orientación y asesoría a solicitantes en turno de atención los días Lunes de 16:00 a 18:00 hrs.
- Gestiones administrativas y coordinaciones intra y extra municipales.
- Asesoría en redacción de denuncias por delito de Apropiación Indebida.
- Elaboración de escritos y presentaciones ante organismos competentes.
- Evaluación Cuatrimestral y Anual del proyecto.

Se logró asesorar a **49 Organizaciones Comunitarias** durante un periodo de ejecución comprendido entre los meses mayo a diciembre de 2009.

Capacitación Jurídico Psico-social a la comunidad

Consistió en la formulación de un proyecto transversal de capacitación en materias de Derecho a nivel de DIDECO, en el cual, representantes de nuestra unidad desarrollaron diversos roles tales como: Coordinación General, Relatores, Coordinadores de Equipo y Apoyo Logístico.

Las actividades que comprendió este proyecto, fueron las siguientes:

- Programar reunión de motivación.
- Acordar modalidad de trabajo y cronograma.
- Definir: áreas de intervención y contenidos, coberturas, público objetivo, técnicas, recursos, convocatoria, periodo de ejecución.
- Desarrollar reuniones de trabajo a nivel de diagnóstico, planificación, seguimiento y evaluación.
- Elaboración colectiva de la Propuesta Transversal de Capacitación en materia de Derechos.
- Presentación de la Propuesta a la Directora de Desarrollo Comunitario para su análisis y resolución.
- Preparar material educativo y de difusión.

- Convocatoria a la comunidad (Grupos Cautivos)
- Coordinación con organismos colaboradores para captar recursos humanos y materiales.
- Coordinación logística.
- Realización de las sesiones educativas: Entrega de contenidos y aplicación pautas de evaluación
- Evaluación parcial y final del Proyecto Transversal

Los resultados obtenidos durante el año 2009 fueron los siguientes:

1. Charlas en Materias de Derecho de Familia

Contenido/Materia: Proceso de Mediación

Relatora: A.S. Gloria Rosales – 4 Charlas

Público Objetivo:

Estudiantes de Educación Técnica Superior

Funcionarios Públicos: Carabineros

Adultos Mayores

Contenido/Materia: VIF

Relatora: Ab. Mariella España – 1 Charla

Público Objetivo:

Funcionarios Públicos: Municipales

Contenido/Materia: Alimentos – 1 Charla

Relatora: Egr. Derecho: Alexandra Zúñiga

Público Objetivo:

Estudiantes de Educación Técnica Superior

2. Charlas en Materias de Derecho Económico

Contenido/Materia: Ley de Protección al Consumidor

Rol: Coordinadora de equipo: Elizabeth Rojas M. - 4 Charlas

Público Objetivo:

Estudiantes de Educación Media Técnica,
Estudiantes de Educación Técnica Superior,
Dirigentes de Organizaciones Comunitarias Territoriales

3. Charlas en Materias de Derecho Civil

Contenido/Materia: Discapacidad - Interdicción

Relatores: Ps. Javier Acevedo - 2 Charlas / Est. Derecho Ángela López
- 3 Charlas

Rol: Coordinadora de Equipo: Ángela López - 3 Charlas

Público Objetivo:

Profesores, Padres y Apoderados de Escuelas Especiales, Equipos
Técnicos y Socios (as) de Organizaciones Funcionales de
Discapacidad.

4. Charlas en Materias de Derecho Laboral

Contenido/Materia: Código de Trabajo – Trabajo Infantil y Adolescente

Relatora: Ab. Patty Page – 4 Charlas

Público Objetivo:

Alumnos de Educación Media Técnica
Sindicato de Mujeres Trabajadoras de Casa Particular
Organizaciones de Adultos Mayores

Contenido/Materia: Trabajo Infantil y Adolescente

Relatores: Egr. Derecho: Agustina Alvarado – 1 Charla

Público Objetivo

Alumnos de Educación Media Técnica

5. Charlas en Materias de Derecho Penal

Contenido/Materia: Ley de Responsabilidad Penal Adolescente

Relatores: Ab.: Ma. Trinidad Alomar – 4 Charlas / Est. Derecho: Angela López - 1 Charla.

Público Objetivo:

Estudiantes de Educación Básica y Media Municipalizada y Particular Subvencionada

Patrocinio de Asuntos de Familia

A través de esta acción, se brindó Patrocinio de Abogado a habitantes de la comuna de Viña del Mar, en materias de Derecho de Familia

Las actividades que contempla este servicio son las siguientes:

- Entrevistas preliminares con los(as) solicitantes
- Aplicar Estrategia de Focalización del servicio en cuanto a Materia, Cuantía de la Materia, Inmediatez de la Atención
- Aplicar criterios de Focalización en cuanto a Perfil Socio-Económico del Solicitante: Evaluación Socio-Jurídica 1er. Filtro, Ptje. Ficha Protección Social o Ptje. Ficha Socio-Jurídica DAJC.
- Reuniones clínicas interdisciplinarias de análisis para cada causa patrocinada: estructuración de teoría del caso y estrategia de defensa, cuando corresponda.
- Otorgar patrocinio y poder
- Entrevistas de investigación jurídico psico-social con solicitantes y testigos para preparación de audiencias.
- Elaboración de escritos y presentaciones ante tribunal.
- Elaboración de informes y/o pericias, cuando corresponda
- Entrevistas con Consejeras Técnicas del Juzgado de Familia, cuando corresponda.

- Asistencia a Audiencias: de conciliación; preparatorias, de juicio y de lectura de sentencia.
- Procuraduría y control permanente del estado de los juicios.
- Tramitación de recursos de Apelación en la I. Corte de Apelaciones, cuando corresponda
- Registro digital del estado de avance de cada causa
- Coordinar y gestionar patrocinios en materia de Divorcio de Común Acuerdo con la Corporación de Asistencia Judicial.
- Supervisión de alumnos en práctica.
- Evaluación Cuatrimestral y Anual del Proyecto

El proyecto permitió patrocinar a **298 personas** con un total de **306 causas**. De ello se deduce que 8 personas fueron patrocinadas por más de una causa.

Orientación y Asesoría jurídico-psico-social en Programa Municipio en tu Barrio y Operativos Médico-Sociales

A través de esta acción, se orientó y asesoró en materias jurídicas a residentes del sector de Nueva Aurora, como parte de nuestra participación en el Programa Municipio en tu Barrio.

Las actividades que contempla este servicio son las siguientes:

- Entrevistas individuales a los (as) solicitantes con fines de orientación y asesoría, en terreno
- Derivaciones, cuando corresponda
- Gestiones administrativas: redacción de escritos, cartas; citaciones, etc.
- Coordinaciones intra y extra municipales
- Registro informático de las solicitudes de atención del Programa Municipio en Tu Barrio

- Reuniones de coordinación con representantes de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso.
- Programación de turnos del Móvil de la CAJ
- Coordinación con Encargada del Programa Municipio en tu Barrio.
- Evaluación Cuatrimestral y Anual del proyecto.

Los resultados obtenidos en el año 2009 son:

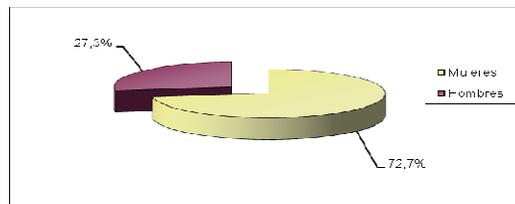
- Se brindó orientación y asesoría profesional de Abogado, a un total de **121 personas**, a través de turnos de atención semanal, en jornada de tarde en el Módulo del Municipio en Tu Barrio ubicado en el sector de Nueva Aurora. El estándar **promedio mensual**, ascendió **12,1 personas**

SECTOR	Nº personas	PROMEDIO MENSUAL
Nueva Aurora	121	12,1 personas

La tabla anterior denota la baja afluencia de público durante el período en análisis, considerando que el servicio se prestaba una vez por semana con un promedio de 3 a 4 personas por turno.

- Según Género de los Solicitantes:

El gráfico siguiente evidencia que las atenciones se entregaron mayoritariamente a Mujeres con un **72,7%** del total.



- Atenciones de C.A.J. según Convenio vigente:

Una de las cláusulas del **Convenio de Colaboración** entre la I. Municipalidad de Viña del Mar y la Corporación de Asistencia Judicial vigente del año 2006, consiste en que el **Consultorio Móvil de la C.A.J. presta servicios de orientación** en sectores de la comuna de Viña del Mar donde se desarrolla en programa Municipio en tu Barrio.

Según información entregada por esta organización colaboradora, la CAJ prestó **asesorías jurídicas y sociales** a un total de **327 personas**. El total de atenciones se distribuyó en usuarios(as) residentes en los **sectores de El Olivar, Chorrillos, Miraflores y Forestal**. Cabe señalar el resultado estadístico es genérico, pues el sistema informático de esta organización no arroja resultados específicos por sector.

4.1.3. DE LA ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS

Proyecto de Prevención y Abordaje de Violencia Escolar

Desde una perspectiva institucional, la cultura escolar tradicional puede caracterizarse por una estructura homogeneizante y fuertemente centrada en lo normativo, lo que puede implicar dificultades en el reconocimiento de diversas identidades juveniles, afectando la capacidad de la escuela/liceo de producir aprendizajes significativos. Adicionalmente, una interacción entre docentes y estudiantes con baja comunicación, sumado a un bajo reconocimiento de la subjetividad juvenil, debilita sensiblemente las posibilidades de la escuela/liceo de ofrecer espacios adecuados para el desarrollo valórico actitudinal de niños y jóvenes orientado al respeto, la aceptación y la sana convivencia.

Los jóvenes, por sus propias características, pertenecen a múltiples agrupaciones de diversa índole (religiosa, de recreación, musical) que hoy se denominan tribus urbanas. Estas agrupaciones se organizan en torno a

intereses compartidos, son de carácter pacífico y son un gran aporte al mundo educativo, social y comunitario.

Por lo tanto, resulta fundamental que se reconozca que la imbricación de ambas culturas (escolar y juvenil) configura el panorama de convivencia al interior de los establecimientos, que se realicen las distinciones de las diferentes expresiones y se evite la estigmatización de ciertos grupos. Sin embargo, también es necesario reconocer la existencia de las pandillas que se asocian a violencia y delito. Las pandillas se constituyen como respuesta a la exclusión, asociadas a escasas oportunidades, carencias afectivas de la familia e incertidumbre sobre el futuro. La formación de pandillas está fuertemente asociada a una búsqueda de pertenencia, de modo que sus miembros comparten códigos específicos de lenguaje, ropa, comportamiento y territorio (real o simbólico).

Es por esto que el Programa de Prevención y Abordaje de la Violencia Escolar basa su intervención en el enfoque ecológico, en donde las relaciones sociales son planteadas como necesarias para el normal desarrollo de las personas; si esas relaciones no se llevan a cabo adecuadamente, se producirán conductas generadoras de violencia, o que lleven a ser receptores de la violencia.

Perfil de Beneficiarios Directo	Nº de Beneficiarios
Nº de alumnos	980
Nº de Docentes	53
Asistentes de la Educación:	53
Apoderados	90
Directivos	53
TOTAL DE BENEFICIARIOS Directos	1229

Programa de Prevención y Tratamiento de Violencia Intrafamiliar VIF

La iniciativa de poner en práctica un Programa de Prevención y Tratamiento de la Violencia Intrafamiliar tiene su origen en el año 1992. En conjunto con el Servicio Nacional de la Mujer y la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, se crea la Oficina Comunal de la Mujer donde se implementa el programa de violencia intrafamiliar, como una manera de responder a la necesidad de promover las condiciones de igualdad de género en la comuna y de contribuir a la promoción, prevención e intervención de la violencia contra la mujer, en virtud de ser esta una de las problemáticas sociales de mayor prevalencia a nivel nacional y comunal.

El Programa de Prevención y Tratamiento en violencia intrafamiliar se origina con un enfoque psico-socio-jurídico sobre el problema de la violencia intrafamiliar, y se focaliza inicialmente en las manifestaciones de la violencia contra la mujer en éste ámbito, conformando un equipo multidisciplinario con el propósito de brindar ayuda oportuna a las mujeres que viven violencia de género y contribuir en la reparación de los efectos biopsicosociales de esta violencia.

Luego de algunos años de funcionamiento, y como consecuencia de la creciente demanda de intervención con hombres que ejercen violencia de género producida por la implementación de la ley 19.325, se amplía el programa para dar respuesta a esta necesidad con la convicción técnica de que este tipo de intervenciones concurren en la protección de la mujer y contribuyen al desarrollo de cambios culturales necesarios para el paulatino abandono de las prácticas de dominación masculina.

En la trayectoria del programa la violencia contra la mujer ha sido permanentemente conceptualizada como un problema social asociado a la construcción social de las identidades de género que se ponen en juego en las

relaciones de pareja al interior de la vida familiar, y que afecta fundamentalmente a los miembros más vulnerables de la estructura familiar, como son los niños y la mujer.

Se ha definido la violencia de acuerdo a los marcos jurídicos que rigen, abarcando desde el daño físico hasta el psicológico; se han probado diversas estrategias de intervención reparatoria y psicoeducativas orientadas por un permanente trabajo de actualización técnica autogestionada por el equipo, y se han establecido progresivos vínculos con universidades de la región mediante la implementación de prácticas profesionales y proyectos de investigación, así como también con un amplio conjunto de instituciones de la comuna con el ánimo de implementar estrategias de trabajo en red, abarcando los sectores justicia, seguridad, salud y educación. Actualmente el programa de prevención y tratamiento de la violencia intrafamiliar de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar se posiciona a nivel comunal como un referente en materia de intervención, prevención y conocimiento sobre violencia contra la mujer, constituyendo un modo fundamental en el aún incipiente funcionamiento de la red de acción comunal contra la violencia de género, incrementando progresivamente su demanda de servicios a personas e instituciones.

A partir de Octubre del año 2008, el programa comienza a funcionar de manera conjunta con fondos aportados del Ministerio del Interior con el objetivo de potenciar la cobertura y calidad de la atención, situación que permite reforzar el equipo, traduciéndose directamente en el incremento en un número de usuarios, en la cantidad de intervenciones que reciben, permitiéndonos incluso realizar representaciones judiciales, mayor número de talleres psicoeducativos y mayor número de sesiones de psicoterapia.

Para tales efectos el Programa se incluye dentro de La Casa de la Familia, cuyo objetivo es trabajar la temática de violencia intrafamiliar en coordinación con el programa PAVE, relacionado con violencia escolar.

Beneficiarios

Tipo	Cantidad
Hombres y Mujeres de la Comuna de Viña del Mar.	446 ingresos en 2009 casos nuevos a esto se deben sumar 100 personas atendidas el 2009 que vienen de años anteriores. Total de atenciones realizadas entre el 2 de Enero y 31 de Diciembre de 2009 fue de 2.188

El financiamiento fue:

Fuente	Monto
Ministerio del Interior (profesionales y apoyo a ejecución del proyecto)	\$ 40.000.000
I. Municipalidad de Viña del Mar (aporte municipal para funcionamiento de la casa y apoyo para la ejecución del proyecto)	\$7.710.000

Apoyo Técnico a Organizaciones de Adulto Mayor

Fortalecer a las organizaciones funcionales de Adultos Mayores a través de asesorías, supervisiones y gestiones en materias diversas como fondos concursables, servicios municipales, entre otros.

Del Total de 252 Organizaciones Funcionales del Adulto mayor Catastradas se visitaron en terreno 43. Entregándoles Charlas sobre Personalidad Jurídica, Resolución de Conflictos, Liderazgo, entre otros.

Por otro lado, del total de organizaciones de la Comuna se brindo en general 5500 atenciones en Oficina; en materias de Asesoría a proyectos IGP y SENAMA, Orientación con respecto a los estatutos de organizaciones, Rendición de subvenciones, Constitución de Organizaciones, talleres a organizaciones, entre otros.

En esta actividad se invirtieron \$ 11.811.008 de procedencia municipal.

Programa de Asistencia Técnica a Organizaciones Comunitarias de Mujeres

El programa de asistencia técnica a organizaciones comunitarias de mujeres busca favorecer la asociatividad y la participación de las mujeres en ámbitos de vida local, potencia las cualidades de liderazgo, organización, coordinación, construcción de redes sociales e integración a las políticas comunales tales como información y acceso a fondos concursables, instituciones y entidades de servicio comunitario, entre otras.

De acuerdo al análisis de la recolección de datos que se generó durante el 2009, a partir de la ficha de interés que completaron las mujeres durante el período del 23 de marzo al 30 de abril del presente año, donde se registró un total de 905 inscripciones se puede señalar lo siguiente:

- Los sectores de viña del mar desde donde provienen la mayoría de las mujeres que manifestaron un interés por participar en las distintas actividades de la oficina de la mujer durante el 2009 son:

Achupallas (15,4%)

Forestal (14,6%)

Reñaca (12,5%), este último siendo principalmente residentes de Reñaca Alto (9,8%).

- Estos 3 sectores conforman el 43% del total de mujeres que se registró para participar durante el año 2009 en la Oficina de la Mujer.

El 25% de las mujeres inscritas durante este período pertenecen a una organización, mientras que un 75 % de ellas no participa en ninguna. Esto dio cuenta que durante el 2009 la mayoría de las mujeres inscritas o que manifestaron interés en participar en la oficina de la mujer no pertenecían a organizaciones, por lo cual se estima que además de las actividades destinadas preferentemente a las organizaciones tales como: el Día

Internacional de la Mujer, feria nuestras mujeres y sus productos, entre otras, se deben reforzar instancias de participación para estas mujeres independientes considerando además que para este segmento de mujeres existe una visión respecto a que la OCM sólo trabaja u orienta su quehacer hacia las organizaciones de mujeres.

Ese grupo de mujeres independiente (75 %) entre sus intereses requirió para el 2009:

1. Oficios: 24% (entre ellos los mas solicitados son aquellos asociados al área de belleza, modas, salud y alimentación) lo cual da cuenta de la necesidad e interés de las mujeres en su gran mayoría independientes, de adquirir herramientas para poder generar un emprendimiento.

2. Manualidades: 21,3% (crochet, tejido y mosaico)

3. Alimentación: 14,7% (manipulación de alimentos, repostería y cocina).

4. Alternativa: 10,5% (yoga y seminarios de salud)

5. Deporte/ recreación: 10,3% (gimnasia)

El presupuesto municipal del año 2009, no consideró recursos para la ejecución de cursos de capacitación como los anteriormente señalados, generando un nivel de expectativas en la comunidad que se debería abordar en el año en curso, con énfasis en aquellos cursos que tengan por finalidad mejorar la empleabilidad de las mujeres.

Programa de Promoción de Derechos de la Infancia

Este programa promueve la generación de condiciones que posibiliten el reconocimiento y ejercicio efectivo de los derechos de la infancia en la comuna. Dentro de sus principales acciones se encuentran la promoción,

información y difusión sobre los derechos de infancia, la participación en ferias informativas, foros y redes de infancia, la realización de talleres socioeducativos y psicosociales dirigidos a niños y adultos y la coordinación entre los organismos e instituciones que trabajan en infancia.

Los principales logros del Programa de Promoción de Derechos de la Infancia dicen relación con:

Red Comunal de Infancia: Durante el año 2009 se ejecutaron 5 reuniones técnicas, dentro de las cuales se realizó la Ceremonia de Entrega del Diagnóstico Comunal de Infancia y Adolescencia, la Celebración del 3º Aniversario de la Red Comunal de Infancia y el 2º Encuentro de la Mesa Salud – Educación.

Talleres: Durante el año 2009 se ejecutó el 2º Taller de Afectividad y Sexualidad realizado en el Colegio Santa Filomena, el Taller de Autocuidado y Prevención “Creciendo con Cariño” ejecutado en el Hogar Niño Amor y el Taller de Emprendimiento Social en colaboración con la Universidad Adolfo Ibáñez desarrollado en el Hogar del Niño Sordo y el Jardín Infantil Piecitos de Niños.

Charlas: Durante el año 2009 se realizaron 3 charlas informativas respecto al Manejo Conductual realizadas en los Jardines Infantiles Pinocho, Melodía y Banderita; 4 charlas respecto al Buen Trato Infantil realizadas en los Jardines Infantiles Los 7 Enanitos, Tía Coty y los PMI Creciendo Felices y Los Delfines. Además, se ejecutó el Proyecto “Capacítense en Materia de Derechos de Familia”, realizado en conjunto con el Departamento de Asistencia Judicial Comunitaria, con 7 charlas y la participación de la Oficina Comunal de la Infancia en el Proyecto de Prevención del Abuso Sexual Infantil, ejecutado por la OPD Viña del Mar y el Departamento de Seguridad Ciudadana, beneficiando

a la Escuela República de Guatemala, Escuela Adriano Machado y Escuela Villa Monte.

Difusión: Durante el año 2009 se realizó difusión de la Oficina Comunal de la Infancia a través de la participación en Ferias Interactivas.

Seminario de Infancia: Se realizó el 5º Seminario de Infancia: “Intervención y Atención a la Primera Infancia”, con la participación de 170 asistentes.

Centro de Información Juvenil (CIJ)

Se entrega acceso a capacitación y conectividad gratuita a Internet a todos jóvenes de la comuna que, por motivos económicos, sociales o geográficos, no tienen acceso a éste.

Se puede observar un incremento en el número de prestaciones de conectividad de un 14.3%, en comparación al año anterior.

Existe, de igual manera, un incremento del 33.4% en comparación al año anterior en el ámbito de capacitaciones.

Fuente	Monto
Presupuesto Municipal	
Recurso Humano	\$4.200.000
Gastos Servicios	\$1.000.000
INJUV	
Recurso Humano	\$4.200.000
Computadores	\$4.800.000

Programa de Información en Derechos (PID)

El programa de información en derechos PID busca sensibilizar e informar en derechos de ciudadanía al 100% de la demanda de organizaciones de mujeres, enfatizando aspectos de familia y civiles que permitan el acceso y la

permanencia en las redes locales; y al 100% de las mujeres consultantes por demanda espontánea en Municipio en tu Barrio y Grupos Prioritarios.

Se evalúa favorablemente que durante el año 2009 se realizaron charlas respecto de los derechos en el ámbito laboral, dentro del contexto del taller de habilitación laboral, componente que se entrega a las mujeres participantes del PMJH, lo que significó la atención de 127 mujeres, actividad que se desarrolló conjuntamente con la Oficina OMIL del Departamento de Desarrollo Social.

Considerando el tipo de servicio ofertado y la demanda de éste, se decidió abordar la temática en forma grupal de modo de hacer más eficiente el recurso humano.

Beneficiarios	2005 ENERO - DICIEMBRE	2006 ENERO - DICIEMBRE	2007 ENERO - DICIEMBRE	2008 ENERO - DICIEMBRE	2009 ABRIL - DICIEMBRE
Mujeres y ocasionalmente hombres	436	736	524	492	498

Mejorando la empleabilidad y las condiciones laborales de las mujeres jefas de hogar (PMJH).

Este programa vincula estrategias de intervención directa con las mujeres, para el fortalecimiento de su identidad de trabajadoras y jefas de hogar, con la focalización de las oportunidades de apoyo de programas de distintos sectores, articulados en redes de acuerdo a sus necesidades y que se enmarcan en el desarrollo económico de los territorios y negociación con sector privado empresarial, para el acceso y mejoramiento de condiciones laborales de estas mujeres.

Componentes o beneficios entregados:

- Capacitación laboral en el ámbito del trabajo dependiente e independiente
- Apoyo al fomento productivo de emprendimientos individuales, asociativos e innovativos
- Acceso a la salud ocupacional odontológica, oftalmológica y mental
- Acceso a nivelación de estudios básicos y medios
- Acceso a cuidado infantil
- Implementación de acciones o medidas de mejoramiento de las condiciones laborales de las mujeres jefas de hogar

Dentro del componente del cuidado infantil desde el año 2008 se desarrollan los talleres de aprendizaje pedagógicos TAP.

Objetivo:

Entregar apoyo educativo y recreativo a través de los talleres de aprendizaje pedagógicos TAP, a los hijos e hijas de las mujeres participantes del Programa Jefas de Hogar.

Descripción:

La Jornada Alternativa se desarrolló de manera piloto el 2008 en el colegio Pedro Aguirre Cerda (sector Santa Inés) con una participación de 15 niños y niñas. En el año 2009 se ejecutó en los colegios Eduardo Lezana Pincheira del sector Reñaca Alto y Oscar Marín Socías de Forestal Alto, ambos establecimientos con un cupo de 20 niños y niñas cada uno. Con todo, la cobertura de esta jornada 2009 fue de 40 niños y niñas.

Viña del Mar es la cuarta comuna a nivel nacional que presenta el más alto porcentaje de jefatura de hogar femenina siendo este un 51,3%, es por este motivo que la implementación de este Programa desde el año 2007 a la fecha

ha permitido poder entregar herramientas que contribuyen al mejoramiento de la empleabilidad y de la calidad laboral de las mujeres viñamarinas. Las cuales presentan un porcentaje de 37,2% correspondiente a la fuerza de trabajo femenina.

En la Comuna de Viña del Mar y donde encontramos mayor presencia de jefatura de hogar femenina, es en el Sector del Plan (6.072) le sigue el sector de Recreo – Agua Santa bajo con 3.265 y en un tercer lugar Reñaca Alto- G. Navales y Expresos Viña. De lo anterior resulta relevante que existe una priorización de ingreso de las mujeres al programa especialmente de los sectores señalados. En la Comuna, donde menos presencia de mujeres jefas de hogar hay es en el sector de chorrillos – El Salto con 791. Se agrega además que la presencia de hombres encabezando la jefatura de un hogar se da principalmente en el sector del plan (7.954) le sigue Achupallas – Santa Julia (6.732) y en un tercer lugar Santa Inés (2.571).

4.1.4. DE LA GESTIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL

Gestiones Específicas de Apoyo a Proyectos Habitacionales

Gestiones tendientes a dar movilidad a los diferentes Programas de Vivienda, tales como:

- Fondo Solidario de Vivienda Tramo I y Tramo II.
- Programa Protección del Patrimonio Familiar

Se creó una nueva estrategia de atención de público (por demanda espontánea) planificada, organizada y supervisada, lo cual implicó la incorporación de una plataforma de 5 asistentes sociales capacitadas en programas, proyectos habitacionales y atención de público:

I.- Orientación a Público:

13.163 atenciones.

II.- Encuestas F.P.S. realizadas por encuestadora de Depto. Territorial, Sra. Carmen Zapata: 1.988 encuestas aplicadas.

III.- Encuestas F.P.S. Revisadas: 1.680 encuestas revisadas.-

IV.- Rebaja de derechos: 32 Comités.

V- Privilegios de Pobreza: 52 Comités correspondientes a 424 personas y 31 personas naturales.

***Regularización de ocupaciones en sectores Forestal y Chorrillos:
ACUERDO DE 1999***

Acuerdo suscrito en el año 1999 por la I. Municipalidad de Viña del Mar y la Sociedad DELTA-QUISCAL, ante la situación de irregularidad en que habitaban un total de 902 familias organizadas en 30 Comités, asentadas en terrenos de los sectores de Forestal y Chorrillos de propiedad de dicha Sociedad.

Los lineamientos generales del Acuerdo refieren el compromiso de los propietarios a donar terrenos al Municipio, sea para casos de radicación y/o erradicación, a objeto de que éste desarrolle los correspondientes procesos de regularización territorial, para posteriormente donar lotes a los pobladores reconocidos como asigatarios oficiales.

Los beneficiarios de este programa son:

Asentamientos Humanos Precarios ubicados en U.V. de sector Forestal y Chorrillos.

Sector Forestal Alto:

U.V: 121 y 150 Pobl. Puerto Aysén (Comités P.11, Juan Pablo II, Valle de La Luna, Nuevo Horizonte, Ampl. Puerto Williams)

U.V. 113 Pobl. Las Palmeras (Comités Los Artesanos, Canchita, Bajo Elías Laferte, Rucamanqui, Escuela Sur, Mutrihue)

U.V.129 Pobl. Puerto Montt (Comités Calle Temuco, Vista Las Palmas-Ampl. Vista Las Palmas)

Sector Chorrillos:

Pobl. Ampl. René Schneider(Comité Río Valdivia Alto)

Pobl. Cardenal Caro (Comité Río Valdivia Bajo)

Pobl. Ampl. René Schneider (Comité Nueva Generación)

Línea Técnica:

- 1 Proyecto de Loteo Elaborado: Lote R4.1, sector Rucamanqui-Escuela Sur de Forestal.
- 2 Proyectos de Loteo Aprobados: Res. D.O.M. N °440/09, sector Rucamanqui-Escuela Sur, Forestal; Res. D.O.M. N°715/09, sector Motrihue Ampl. Los Boldos, Forestal.
- 1 Proyecto de Loteo Inscrito en C.B.R.: Lote R5.7, sector Mutrihue- Ampl. Los Boldos de Forestal.
- 1 Plano Rectificación Elaborado para ser ingresado a C.B.R.: Lote W-1, Río Valdivia Alto, Chorrillos.
- Minutas de Deslindes de 115 lotes elaboradas: Lote R4.1 Rucamanqui-Escuela, Lote R5.7, Mutrihue- Ampl. Los Boldos y Lote W-1, Río Valdivia Bajo de Chorrillos.

Línea Social:

- Carpetas sociales elaboradas y enviadas a Departamento de Asesoría Jurídica para iniciar trámite autorización Ministerial para donación de terreno para 42 asignatarios: Parcela 15 (14), Mutrihue (14), Ampl. Los Boldos (14)

- Certificados de Informaciones Previas tramitados y obtenidos en D.O.M., de sectores Parcela 15 (14), Mutrihue Ampl. Los Boldos (41), Rucamanqui- Escuela (41) de Forestal
- Acreditaciones socioeconómicas actualizas, Escuela- Rucamanqui, Ampl. Los Boldos- Mutrihue, , Parcela 15 de Forestal, Río Valdivia Alto de Chorrillos
- 103 Informes de asignación de lotes, tramitados para asignatarios.
- 159 Reuniones con directivas, pobladores y equipos de trabajo municipales para gestión y avance del programa.
- 62 Visitas a terreno para chequeo de lotes, ocupaciones, seguimientos, inspección. Parcela 15, Ampl. Lago Cóndor, Amp. Pto. Williams, Juan Pablo II, Rucamanqui-Escuela, Ampl. Los Boldos, Motrihue, de Forestal, Nueva Generación, Río Valdivia Bajo, Río Valdivia Alto de Chorrillos.
- Base de Datos de beneficiarios del Acuerdo 1999 actualizada.
- Coordinación directa y trabajo en equipo con Abogado Depto. Jurídico
- 1 informe de seguimiento actualizado del avance de trámite de 5 carpetas de un total de 128 asignatarios, enviadas al Depto. de Asesoría Jurídica para iniciar trámite de autorización Ministerial
- 1 informe de seguimiento actualizado del avance de trámite de autorización Ministerial de 3 carpetas de un total de 248 asignatarios, enviadas al Depto. de Asesoría Jurídica para iniciar trámite de autorización Ministerial
- 1 Visita del equipo de Of. Regularización y abogados del Depto. de Asesoría Jurídica a División Jurídica del Ministerio del Interior, para entrevista con abogados revisores de carpetas enviadas a trámite de autorización Ministerial.
- 2.490 Atenciones profesionales de público

**Desarrollo de Proyectos Habitacionales Conforme a Programas Concursables Solidarios Ofertados por el Estado:
Programa Fondo Solidario de Vivienda.**

El desarrollo de los proyectos habitacionales en la comuna y su universo actual, se enmarca dentro de las posibilidades que ofrece la política habitacional del Estado, mediante subsidios destinados a construcción de viviendas, dirigidos a solucionar la marginalidad de las familias más vulnerables de nuestra comuna.

Dentro de los planes de gobierno, esta el programa “FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA” modalidad (TRAMO 1), amparado en el Decreto Supremo N° 174/05 y 184/09, del MINVU.

Programa de bases concursables y destinado a financiar proyectos de construcción de viviendas sociales en nuevos terrenos, en terreno de propietarios residentes o adquirir una vivienda existente, usada o nueva.

Opción orientada a las familias pertenecientes al primer y segundo quintil de pobreza según calificación de la Ficha de Protección Social del Ministerio de Planificación.

Los proyectos durante el año 2009, se clasificaron en los siguientes según los logros obtenidos:

Proyectos en elaboración.	= 22 proyectos
Proyectos ingresados y postulados a SERVIU	= 2 proyectos
Proyectos adjudicados y en ejecución	= 6 proyectos
Proyectos Terminados	= 0 proyectos

Proyectos en Elaboración año 2009:

SECTOR : FORESTAL ALTO
PROYECTO : 15.2
PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.N.T.
Nº DE FAMILIAS : 350 Aprox.
U.F. SUBSIDIOS : 242200,00 UF APROX.
OBJETIVO DEL PROYECTO : CONSTRUCCION DE **350 VIVIENDAS** aprox. EN NUEVOS TERRENOS.

SECTOR : EL OLIVAR.
PROYECTO : COMITÉ MONTREAL
PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.N.T.
Nº DE FAMILIAS : 296
U.F. SUBSIDIOS : 210900,00 UF APROX.
OBJETIVO DEL PROYECTO : CONSTRUCCION DE **296 VIVIENDAS** EN NUEVOS TERRENOS.

SECTOR : FORESTAL ALTO
PROYECTO : COMITÉ RAZON DE VIVIR 1, 2, 3, NUESTROS SUEÑOS, SUEÑOS DE VIDA NUEVA Y SAN RAFAEL
PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.N.T.
Nº DE FAMILIAS : 505
U.F. SUBSIDIOS : 354.510,00 UF
OBJETIVO DEL PROYECTO : CONSTRUCCIÓN DE **505 VIVIENDAS** EN NUEVOS TERRENOS

SECTOR : VILLA DULCE
PROYECTO : COMITÉ LOS ALMENDROS B
PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.N.T.
Nº DE FAMILIAS : 64
U.F. SUBSIDIOS : 36.608,00 UF.
OBJETIVO DEL PROYECTO : CONSTRUCCION DE **64 VIVIENDAS** EN NUEVOS TERRENOS

SECTOR : MIRAFLORES ALTO
 PROYECTO : COMITÉ LOS CIRUELOS.
 PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.N.T.
 N° DE FAMILIAS : 112
 U.F. SUBSIDIOS : 65.072,00 UF
 OBJETIVO DEL PROYECTO : CONSTRUCCION DE **112 VIVIENDAS** EN NUEVOS
 TERRENOS

SECTOR : GLORIAS NAVALES
 PROYECTO : LOTE 4A-9.
 PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.N.T.
 N° DE FAMILIAS : 150
 U.F. SUBSIDIOS : 103.800,00 UF.
 OBJETIVO DEL PROYECTO : CONSTRUCCION DE **150 VIVIENDAS** EN NUEVOS
 TERRENOS

SECTOR : VILLA DULCE
 PROYECTO : COMITÉ NUEVA VILLA DULCE
 PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.N.T.
 N° DE FAMILIAS : 48
 U.F. SUBSIDIOS : 27.456,00 UF.
 OBJETIVO DEL PROYECTO : CONSTRUCCION DE **48 VIVIENDAS** EN NUEVOS
 TERRENOS

SECTOR : VILLA DULCE
 PROYECTO : VILLA DULCE 2000, ETAPA 1
 PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.N.T.
 N° DE FAMILIAS : 150
 U.F. SUBSIDIOS : 85.800,00 UF
 OBJETIVO DEL PROYECTO : CONSTRUCCION DE **150 VIVIENDAS** EN NUEVOS
 TERRENOS

SECTOR : VILLA DULCE
 PROYECTO : VILLA DULCE 2000, ETAPA 2
 PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.N.T.
 N° DE FAMILIAS : 150
 U.F. SUBSIDIOS : 85.800,00 UF
 OBJETIVO DEL PROYECTO : CONSTRUCCION DE **150 VIVIENDAS** EN NUEVOS TERRENOS

SECTOR : REÑACA ALTO
 PROYECTO : HACIENDA DE REÑACA ETAPA 1
 PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.N.T.
 N° DE FAMILIAS : 281
 U.F. SUBSIDIOS : 166.352,00 UF.
 OBJETIVO DEL PROYECTO : CONSTRUCCION DE **281 VIVIENDAS** EN NUEVOS TERRENOS

SECTOR : REÑACA ALTO
 PROYECTO : HACIENDA DE REÑACA ETAPA 2
 PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.N.T.
 N° DE FAMILIAS : 216
 U.F. SUBSIDIOS : 123.552,00 UF.
 OBJETIVO DEL PROYECTO : CONSTRUCCION DE **216 VIVIENDAS** EN NUEVOS TERRENOS

SECTOR : REÑACA ALTO
 PROYECTO : AGINVA
 PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.N.T.
 N° DE FAMILIAS : 600
 U.F. SUBSIDIOS : 415.800,00 UF.
 OBJETIVO DEL PROYECTO : CONSTRUCCION DE **600 VIVIENDAS** EN NUEVOS TERRENOS

SECTOR : FORESTAL
 PROYECTO : PARCELA 13, PROYECCION
 PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.N.T.
 N° DE FAMILIAS : 250
 U.F. SUBSIDIOS : 173.250,00 UF.
 OBJETIVO DEL PROYECTO : CONSTRUCCION DE **250 VIVIENDAS** EN NUEVOS TERRENOS

SECTOR : FORESTAL
 PROYECTO : PARCELA 13, VALLEMAR
 PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.N.T.
 N° DE FAMILIAS : 224
 U.F. SUBSIDIOS : 155.232,00 UF.
 OBJETIVO DEL PROYECTO : CONSTRUCCION DE **224 VIVIENDAS** EN NUEVOS TERRENOS

SECTOR : REÑACA ALTO
 PROYECTO : COMITÉ CAMINO AL HOGAR
 PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.S.R.

N° DE FAMILIAS : 16
 U.F. SUBSIDIOS : 7.520,00 UF.
 OBJETIVO DEL PROYECTO : CONSTRUCCION DE **16 VIVIENDAS** EN DENSIFICACION PREDIAL.

SECTOR : FORESTAL ALTO.
 PROYECTO : LOTE 15.1
 PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.S.R.
 N° DE FAMILIAS : 240
 U.F. SUBSIDIOS : 137.280,00 UF APROX.
 OBJETIVO DEL PROYECTO : CONSTRUCCION DE **240 VIVIENDAS** aprox. EN SITIO RESIDENTE

SECTOR : REÑACA ALTO.
 PROYECTO : COMITÉ SUEÑO DE TODOS
 PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.S.R.
 N° DE FAMILIAS : 10
 U.F. SUBSIDIOS : 4700,00 UF
 OBJETIVO DEL PROYECTO : CONSTRUCCION DE 10 VIVIENDAS EN SITIO
 RESIDENTE

SECTOR : REÑACA ALTO.
 PROYECTO : COMITÉ PORVENIR DE REÑACA.
 PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.S.R.
 N° DE FAMILIAS : 15
 U.F. SUBSIDIOS : 7.050,00 UF.
 OBJETIVO DEL PROYECTO : CONSTRUCCION DE 15 VIVIENDAS EN SITIO
 RESIDENTE

SECTOR : CHORILLOS ALTO
 PROYECTO : COMITÉ NUEVA GENERACION.
 PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.S.R.
 N° DE FAMILIAS : 83
 U.F. SUBSIDIOS : 39.100,00 UF.
 OBJETIVO DEL PROYECTO : CONSTRUCCION DE 83 VIVIENDAS EN SITIO
 RESIDENTE

SECTOR : SANTA JULIA
 PROYECTO : TECHO PARA CHILE.
 PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.N.T. L.A.C.
 N° DE FAMILIAS : 338
 U.F. SUBSIDIOS : 203.814,00 UF.
 OBJETIVO DEL PROYECTO : CONSTRUCCION DE 338 VIVIENDAS EN NUEVOS
 TERRENOS.

SECTOR : FORESTAL ALTO
PROYECTO : PARCELA 11
PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.N.T. L.A.C.
Nº DE FAMILIAS : 560
U.F. SUBSIDIOS : 388.080,00 UF.
OBJETIVO DEL PROYECTO : CONSTRUCCION DE **560 VIVIENDAS** EN NUEVOS TERRENOS.

SECTOR : FORESTAL ALTO
PROYECTO : COMITÉ JUAN PABLO II
PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.N.T. L.A.C.
Nº DE FAMILIAS : 69
U.F. SUBSIDIOS : 16.907,00 UF.
OBJETIVO DEL PROYECTO : CONSTRUCCION DE **69 VIVIENDAS** EN NUEVOS TERRENOS.

Proyectos Ingresados y Postulados año 2009:

SECTOR : SANTA JULIA
PROYECTO : COMITÉ FOXTROT.
PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.S.R.
Nº DE FAMILIAS : 15
U.F. SUBSIDIOS : 7.050,00 UF.
OBJETIVO DEL PROYECTO : CONSTRUCCION DE **15 VIVIENDAS** EN SITIO RESIDENTE

SECTOR : MIRAFLORES ALTO
PROYECTO : LOTE 1 MESETA DEL GALLO
PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.N.T. L.A.C.
Nº DE FAMILIAS : 288
U.F. SUBSIDIOS : 199.584,00 UF
OBJETIVO DEL PROYECTO : CONSTRUCCION DE **288 VIVIENDAS** EN NUEVOS TERRENOS

Proyectos adjudicados y en ejecución año 2009:

SECTOR : MIRAFLORES ALTO
PROYECTO : COMITÉ ECHO -CHARLIE
PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.N.T.
Nº DE FAMILIAS : 75
U.F. SUBSIDIOS : 36.150,00 UF
OBJETIVO DEL PROYECTO : CONSTRUCCION DE **75 VIVIENDAS** EN NUEVOS TERRENOS.

SECTOR : REÑACA ALTO
PROYECTO : COMITÉ VILLA MARIA (RAYEN).
PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.N.T.
Nº DE FAMILIAS : 48
U.F. SUBSIDIOS : 27.456,00 UF.
OBJETIVO DEL PROYECTO : CONSTRUCCION DE **48 VIVIENDAS** EN NUEVOS TERRENOS

SECTOR : REÑACA ALTO
PROYECTO : COMITÉ VILLA MARIA (RAYEN).
PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.N.T.
Nº DE FAMILIAS : 48
U.F. SUBSIDIOS : 27.456,00 UF.
OBJETIVO DEL PROYECTO : CONSTRUCCION DE **48 VIVIENDAS** EN NUEVOS TERRENOS

SECTOR : REÑACA ALTO
PROYECTO : COMITÉ NUEVO REÑACA
PROG. HABITACIONAL : F.S.V. D.P
Nº DE FAMILIAS : 18
U.F. SUBSIDIOS : 8.460,00 UF.
OBJETIVO DEL PROYECTO : CONSTRUCCION DE **18 VIVIENDAS** EN DENISIFICACION PREDIAL

SECTOR : REÑACA ALTO
 PROYECTO : COMITÉ VILLA MARIA (RAYEN).
 PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.N.T.
 N° DE FAMILIAS : 48
 U.F. SUBSIDIOS : 27.456,00 UF.
 OBJETIVO DEL PROYECTO : CONSTRUCCION DE **48 VIVIENDAS** EN NUEVOS TERRENOS

SECTOR : GLORIAS NAVALES
 PROYECTO : COMITÉ CARDENAL RAUL SIVA HENRIQUEZ
 PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.S.R.
 N° DE FAMILIAS : 38
 U.F. SUBSIDIOS : 12.160,00 UF.
 OBJETIVO DEL PROYECTO : CONSTRUCCION DE **38 VIVIENDAS** EN SITIO RESIDENTE

SECTOR : MIRAFLORES
 PROYECTO : VILLA ISRAEL CASA DIGNA
 PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.S.R.
 N° DE FAMILIAS : 32
 U.F. SUBSIDIOS : 8.960,00 UF.
 OBJETIVO DEL PROYECTO : CONSTRUCCION DE **32 VIVIENDAS** EN SITIO RESIDENTE

SECTOR : REÑACA ALTO
 PROYECTO : NEWEN RUKA
 PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.N.T.
 N° DE FAMILIAS : 24
 U.F. SUBSIDIOS : 11.280,00 UF
 OBJETIVO DEL PROYECTO : CONSTRUCCION DE **24 VIVIENDAS** EN NUEVOS TERRENOS.

Regularización de asentamientos en terrenos de Propiedad Municipal: Río Jordán, Bajo Edén y San Alonso de Forestal y Lomas la Torre de Achupallas: Municipio- Chile Barrio

Los asentamientos Lomas La Torre y Villa Festival de Achupallas con un total de 299 familias, San Alonso con 66 familias, Río Jordán con 43 familias y Bajo Edén con 34 familias del sector Forestal corresponden a 5 de los 14 Asentamientos Humanos Precarios de la comuna de Viña del Mar focalizados en 1998 por el Programa Chile Barrio.

En la actualidad los terrenos son de propiedad Municipal, con plano de loteo inscrito en C.B.R., previo al cual se ejecutaron los correspondientes replanteos en terreno con la participación de los vecinos, que con el desplazamiento de cierros y viviendas, permitió establecer los límites definitivos de cada uno de los lotes y de cada sector, optimizando tanto la accesibilidad como el ordenamiento general de cada asentamiento, consolidando la distribución territorial de la comunidad en sus distintos espacios.

A la inscripción del Loteo, se suma la intervención Social realizada como catastros, trabajo comunitario, recopilación de documentos, evaluaciones y elaboración de expedientes por cada poblador, a fin de elaborar carpetas para el trámite de solicitud de autorización Ministerial, que permita donar los terrenos a favor de sus ocupantes.

A la fecha los asentamientos cuentan con Programa de Mejoramiento de Barrio y de Mejoramiento Habitacional ejecutados, y a partir de la intervención de este Departamento en coordinación con otras secciones municipales, los 5 asentamientos tienen carpetas de antecedentes enviadas a trámite de autorización Ministerial.

El avance del proceso de regularización de cada sector presenta distintas etapas de avance pues depende tanto de las condiciones de cada asentamiento (legales, técnicas, topográficas, comunitarias, etc.) como de la intervención y priorización que efectúen los equipos de las Unidades municipales y extramunicipales (Ministerio del Interior, Ministerio de Bienes Nacionales, S.I.I., Notaría, C.B.R.) vinculadas a las distintas etapas del proceso, aspectos que inciden en el tiempo que pueda demorar la

regularización desde que se diagnostica un asentamiento hasta la ceremonia de entrega de escrituras a los pobladores.

Para la escrituración de los lotes a favor de los pobladores, se reitera una vez más, la necesidad de solicitar al Ministerio del Interior y Ministerio de Bienes Nacionales, la definición de plazos para la revisión de carpetas enviadas a trámite de autorización para donación de terrenos municipales y que oficialicen un listado único de documentos exigidos para dicha tramitación, para así evitar observaciones posteriores que retrasan el proceso por años. Eso acortará el tiempo necesario para la dictación del Decreto Exento, que autoriza finalmente al Municipio a donar los lotes a favor de los asignatarios.

Operativos Sociales de Infraestructura

Acción orientada a coordinar la participación de los medios de infraestructura con que cuenta el Municipio, sumado a la participación de estudiantes de las distintas Universidades, cuyo fin redunda en realizar un trabajo integral tendiente a mejorar la calidad de vida de los sectores más pobres de la Comuna, específicamente en los Asentamientos Humanos Precarios.

Los objetivos de este programa son:

- Motivar la participación comunitaria.
- Mejorar la calidad de vida de las personas.
- Desarrollar los sectores
- Orientar conductas positivas e integradoras con jóvenes universitarios
- Asistir social y materialmente a la comunidad beneficiada.
- Potenciar a los Dirigentes, a través de actividades de capacitación.

Los beneficiarios del año 2009 fueron:

Sector Reñaca Alto:

Villa La Cruz, se beneficiaron aproximadamente 300 familias.

Sector Achupallas:

Villa La Pradera, Lomas Latorre y Manuel Bustos, se beneficiaron aproximadamente 700 familias.

Sector Forestal:

Parcela 11, se beneficiaron aproximadamente 600 familias.

4.1.5. DE LA PROTECCIÓN CIUDADANA

Administración de Cámaras de Televigilancia

Este es un proyecto de continuidad y se inserta dentro del Programa 2009 del Departamento de Seguridad Ciudadana de la I. Municipalidad de Viña del Mar. Se refiere a la administración técnica y operativa de 83 cámaras de televigilancia, con 12 operadores de cámaras, ubicadas en diversos puntos de la ciudad y operadas desde 2 centrales, a su haber Prefectura de Carabineros de Viña del Mar y Tenencia de Carabineros de Reñaca, además de 11 cámaras comandadas desde otros puntos de la comuna.

Las cámaras se ubican en los siguientes lugares:

UBICACIÓN	SECTOR
Viana / Quinta	Plan
Viana / Sucre	Plan
Valparaíso / Pje. Cousiño	Plan
Valparaíso / Von Schroeders	Plan
Valparaíso / Etchevers	Plan
Valparaíso / Quillota	Plan
Valparaíso / Plaza Viña	Plan
Arlegui / Quillota	Plan

Arlegui / Plaza Latorre	Plan
Arlegui / Quinta	Plan
Arlegui / Villanelo	Plan
1 Norte / Libertad	Plan
14 Norte / Libertad	Plan
15 Norte / 2 Oriente	Plan
8 Norte / San Martín	Plan
Alvarez / Agua Santa	Plan
Caleta Abarca	Plan
Arlegui Batuco / Puente Mercado	Plan
Frente al Rodoviario Av. Valparaíso 1055	Plan
1 Norte / San Martín / 2 Norte	Plan
1 Poniente / 9 Norte	Plan
1 Oriente / 11 Norte	Plan
San Antonio / 10 Norte	Plan
San Martín / 4 Norte	Plan
Av. Jorge Montt / 18 Norte (Recta Las Salinas)	Plan
15 Norte / San Antonio	Plan
El Alamo / Miraflores	Plan (Cerro Castillo)
Plaza Vergara Interior	Plan
Av. Borgoño / Av. Borgoño Frente 15.400	Reñaca Bajo
Angámos / Condell	Reñaca Bajo
Av. Borgoño / Vicuña Mackenna	Reñaca Bajo
Av. Borgoño / Sotomayor	Reñaca Bajo
Av. Borgoño / Carrera Pinto	Reñaca Bajo
Av. Vicuña Mackenna / Puente Los Canelos	Reñaca Bajo

Av. Central / Los Sargazos	Reñaca Bajo
Final Escalera Jardín del Mar	Reñaca Bajo
Diego Portales / Condell	Recreo
Camino Real / Hacienda	Recreo
Manuel Rodríguez / 5 de Abril, Plaza Manuel Rodríguez	Recreo
21 de Mayo / Rodrigo de Triana, Villa América	Recreo
Agua Santa / 8 de Julio, Parada 6	Nueva Aurora
Agua Santa / Av. Matta, Parada 8	Nueva Aurora
Agua Santa Frente / Av. Chile Norte, Parada 3	Nueva Aurora
Escala Etchevers	Viña del Mar Alto
Calle Logroño / Etchevers	Viña del Mar Alto
Simón Bolívar / Alvarez Esquina Farmacias Ahumada	Forestal
El Tranque Parada 4	Forestal
Plaza Manuel Rodríguez	Forestal
Magallanes / Villarrica	Forestal
Río Alvarez / Rogelio Astudillo	Forestal
Miraflores / Deslinde	Chorrillos
Calle Souther / Calle Berger	Chorrillos
Golfo Corcovado / Bahía Soberanía	Canal Beagle
Calle Enami con Pasaje 1	Villa Dulce
Los Plátanos / Los Olmos	Miraflores Bajo
1 Norte / Puente Lusitania	Miraflores Bajo
Todd Evered/ Riveros Cruz	Miraflores Bajo
Av. Frei / El Membrillo, Bandejón Central	Miraflores
Av. Frei / El Quitral	Miraflores
Av. Tamarugal / Chusmisa / Los Niños, Villa Arauco	El Olivar
Av. Tamarugal / Antuco	El Olivar

Rotonda Santa Julia	Santa Julia
Gabriela Mistral / Luis Hurtado	Villa Independencia
Av. Alessandri / Parque Caupolicán	Achupallas
Av. Carlos Ibáñez del Campo / Los Almendros	Achupallas
Antofagasta / Av. Alejandro Navarrete (5° Sector)	Gómez Carreño
Pacífico Norte / Calle Escuela (Primer Sector Barrio Chino)	Gómez Carreño
Lago Villarrica / Los Tulipanes, Plaza Mirador de Reñaca	Reñaca Alto
Lonquimay / San Pedro de Atacama, Villa San Jorge	Reñaca Alto
Av. Quinta / Calle 9	Reñaca Alto
Plaza Gabriela Mistral / Calle 5 / 20 Norte	Santa Inés
Plaza Población Nuevo Horizonte	Glorias Navales
Av. Mar de Chile / Crucero La Torre	Glorias Navales
Puerta Luis Sigall Exterior	Quinta Vergara
Puerta Quinta Exterior	Quinta Vergara
Av. Inmediación puerta acceso Anfiteatro	Quinta Vergara
Interior Anfiteatro sobre graderías	Quinta Vergara
Interior Estadio, Sector Laguna	Estadio Sausalito
Interior Estadio, Sector Tribuna Andes	Estadio Sausalito
Frente Puerta de Ingreso "J" de galerías	Estadio Sausalito
Junto al generador eléctrico frente entrada principal recinto	Estadio Sausalito
Bandejón Central Av. Padre Hurtado con Av. Sausalito	Estadio Sausalito
Av. Padre Hurtado frente explanada Gimnasio Polideportivo	Estadio Sausalito

Los resultados del año 2009 se muestran en el siguiente cuadro:

GESTIONES Y PROCEDIMIENTOS	2005	2006	2007	2008	2009
Detenidos	741	541	462	1.207	1.957
Denuncias	306	369	562	655	1.027
Comodidad Pública	154	239	694	535	508
TOTAL	1.201	1.149	1.718	2.397	3.492

Centro Integral de Seguridad Ciudadana

El Proyecto “Centro Integral de Atención a Víctimas”, es un proyecto que surge de la necesidad de otorgar una atención integral a las personas que han sido víctimas de delitos violentos en la comuna de Viña del Mar y se inserta dentro del Programa 2008 del Departamento de Seguridad Ciudadana de la I. Municipalidad de Viña del Mar.

Se refiere al otorgamiento de atención a víctimas por parte de un equipo multidisciplinario compuesto por Abogados, Asistentes Sociales y Psicólogos, con la finalidad de orientar, asesorar, entregar contención y patrocinar a las causas que así lo requieran.

Para el presente año se contará con la colaboración de otras Unidades Municipales, tales como: Departamento Municipal de Asistencia Judicial Comunitaria, Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia OPD Viña del Mar, Oficina de Prevención del Consumo de Drogas PREVIENE de CONACE y, el Programa Casa de la Familia del Departamento Municipal de Atención a Grupos Prioritarios. Lo anterior puesto que este Proyecto no contará con Equipo Ejecutor y funcionará con un Turno de Tríadas Profesionales de las Unidades antes mencionadas.

Resultados comparados entre el año 2008 y el 2009:

Nº Sector	SECTOR	JUNIO A DICIEMBRE 2008		ENERO A DICIEMBRE. 2009	
		Personas y/o Víctimas atendidas			
		Nº	%	Nº	%
1	Nueva Aurora	5	4,8	9	4,8
2	Recreo	4	3,8	5	2,7
3	Forestal	17	16,2	33	17,6
4	Chorrillos	3	2,8	3	1,6
5	Viña Oriente	14	13,4	12	6,4
6	Miraflores	8	7,6	29	15,4
7	Santalnés	2	1,9	3	1,6
8	Plan	7	6,7	10	5,3
9	Achupallas	22	20,9	29	15,4
10	Gómez Carreño	5	4,8	8	4,2
11	Reñaca Alto	14	13,4	25	13,4
12	Reñaca	0	0	4	2,1
	Otra comuna	3	2,8	14	7,4
	Sin Información	1	0,9	4	2,1
	TOTAL	105	100	188	100

Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana

El Proyecto “Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana”, se inserta dentro del Programa 2009 del Departamento de Seguridad Ciudadana de la I. Municipalidad de Viña del Mar. Contempla la continuidad del trabajo con agentes comunitarios para promover la responsabilidad ciudadana, a través de la organización y participación de dirigentes vecinales, instituciones relevantes y comunidad en general con los 27 Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana (COVES) ya constituidos como organizaciones comunitarias con personalidad jurídica, en pos de la prevención social del delito.

Logros alcanzados hasta el año 2009:

- 39 Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana, constituidos con personalidad jurídica otorgada por este Municipio.
- 51 reuniones ejecutadas en el marco de la construcción de Autodiagnósticos y Planes de Acción en los sectores de la comuna.
- 30 reuniones técnicas, de acompañamiento organizacional y de trabajo con las Policías.

- 42 entrevistas otorgadas a dirigentes y vecinos de la comuna, otorgando orientaciones y asesorías técnicas en temáticas de Participación Ciudadana.
- 6 Jornadas de Capacitación entregadas a los dirigentes participantes de los Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana, en temáticas relevantes de la materia.
- 25 asesorías técnicas y/o supervisiones en el marco de la ejecución del Fondo de Inversión en Seguridad Ciudadana FISC.
- 13 asesorías y/o reuniones en terreno, para la asesoría en la instalación de sistemas de alarmas comunitarias en los diversos sectores de la comuna.

Patrullaje Preventivo Costero

El Proyecto “Patrullaje Preventivo Costero”, es un proyecto de continuidad y se inserta dentro del Programa 2009 del Departamento de Seguridad Ciudadana de la I. Municipalidad de Viña del Mar. Se refiere a la implementación de un servicio de patrullaje preventivo en bicicleta por el borde costero, a cargo de 26 jóvenes y la implementación de 5 módulos de Seguridad e Información Turística.

PROCEDIMIENTOS	2008 – 2009
Niños extraviados devueltos a sus padres en presencia de Carabineros.	132
Robos y hurtos denunciados en los módulos de Seguridad Ciudadana, los cuales fueron trabajados en coordinación con Carabineros.	147
Atención a accidentados en los módulos de Seguridad Ciudadana.	54
Procedimientos en coordinación con Inspectores de Seguridad Ciudadana.	1
Documentos extraviados y entregados en los módulos de Seguridad Ciudadana para su devolución.	63
Colaboración con animales heridos, atropellados,	3

abandonados, etc.	
Colaboración con unidades de Emergencia (SAMU, Bomberos).	28
Colaboración a personal de Carabineros en la detención y detección de delincuentes.	45
Atención y entrega de informaciones varias a turistas.	21.538
TOTAL	22.011

Prevención del Abuso Sexual Infantil y Promoción de Medidas de Autoprotección

El presente proyecto, es un trabajo conjunto entre el Departamento de Seguridad Ciudadana de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales y Menores (BRISEXME) y la Brigada del Crimen (BICRIM) de la Policía de Investigaciones (PDI), la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia “OPD Viña del Mar” y el Centro de Atención a Víctimas de Delitos (CAVAS).

Consiste en un trabajo preventivo con agentes educativos, con padres y/o apoderados, niños y niñas de los establecimientos educacionales pertenecientes a la Corporación para el Desarrollo Social de Viña del Mar.

Los logros del año 2009 son:

- 10 establecimientos educacionales recibieron una intervención focalizada en el tema de Prevención del Abuso Sexual Infantil, abarcando a profesores, padres y/o apoderados y niñ@s. Participando en total 102 Profesores, 67 Padres y/o Apoderados y 126 niñ@s.
- 1 Jornada de Trabajo con agentes educativos en el tema “Pesquisa del Abuso Sexual Infantil en Lactantes”. Participaron 400 personas.

- 8 establecimientos educacionales recibieron la visita del equipo técnico del proyecto con la finalidad de realizar seguimiento de la intervención realizada el año 2008.

Prevención del Consumo de Drogas

El impacto que produce el consumo de drogas ilícitas en la comunidad está asociado a la comercialización y redes de corrupción que ponen en riesgo la seguridad de los ciudadanos. Por tanto los esfuerzos en prevención y promoción de la salud, deben involucrar a la sociedad civil organizada con las fuerzas encargadas de velar por la seguridad nacional.

El consumo de drogas está asociado a diversos comportamientos de riesgo como son el pandillaje, barras bravas, delincuencia, promiscuidad, etc. que deben ser abordados desde una perspectiva de intervención integral. Es por ello que la formación de promotores en prevención de conductas de riesgo (consumo de drogas, pandillaje, violencia y otros) y promoción de estilos de vida pacíficos, involucran a actores sociales encargados de la seguridad ciudadana.

El Proyecto “Prevención del Consumo de Drogas”, se inserta dentro del programa “Trabajo con Establecimientos Educacionales de la comuna” 2009, del Departamento Municipal de Seguridad Ciudadana. Es un proyecto de continuidad que refleja el trabajo conjunto entre esta unidad municipal y la sección OS7 de Carabineros de la Prefectura de Valparaíso por una parte y, la Oficina de Prevención de Consumo de Drogas Previene de CONACE por otra. Tres instituciones que desde su ámbito de acción llevan a cabo acciones preventivas relacionadas con evitar el consumo, venta y microtráfico de las drogas en la comuna y que, a través de este proyecto, deciden aunar esfuerzos y llevar a cabo una intervención focalizada que permita otorgar información en los establecimientos educacionales, pesquisar posibles focos de consumo, venta y microtráfico, además de generar reflexión y análisis frente a la temática.

Los resultados de este proyecto en el año 2009 fueron los siguientes:

- 1.440 alumnos y alumnas son partícipes de las charlas educativas otorgadas por esta Unidad Municipal, en coordinación con funcionarios del OS7 de Carabineros y el programa de Prevención PREVIENE de CONACE.
- 8 Establecimientos Educativos son beneficiados con las charlas educativas otorgadas en el marco de este Proyecto.

4.1.6. DE LA GESTIÓN DEL DESARROLLO VECINAL

Acciones de coordinación de colectas, nacionales, regionales y comunales

La Alcaldía de Viña del Mar, en relación a calendarios emanados de Nivel Superior: Ministerio del Interior, Intendencia o Gobernación Provincial, colabora activamente en su ejecución y en caso de ser necesario, facilita bolsas, local de conteo y en circunstancias muy calificadas, vehículo para trasladar valores hacia el banco comercial, dentro del territorio comunal.

El año 2009 se coordinaron un promedio de dos colectas mensuales en nuestra comuna.

Asesoría a Organizaciones Comunitarias

Este programa pretende colaborar con la dirigencia vecinal a la solución de sus sectores, lo que exige la permanencia y el contacto directo del coordinador en terreno, condición que se cumple a través de los turnos señalados en una plantilla horaria que cada organismo territorial tiene y que ha sido preparada por la dirección.

Su objeto principal es fomentar, sensibilizar e invitar a la comunidad para incorporarse al proceso de participación ciudadana en forma organizada.

En el año se atendieron 1547 solicitudes de las cuales 1162 fueron resueltas y 385 en proceso de atención (153 enviadas a otros servicios y 222 sin visitar por problemas de movilización para desplazarse a los distintos sectores).

En coordinación con otros servicios intra y extra municipales la comunidad ha tenido la oportunidad de ser atendida por los servicios que ofrece el registro civil, quienes durante 3 meses y dos veces a la semana se trasladó a recintos de juntas de vecinos, entregando la cantidad de 969 productos (certificados de nacimiento, defunción, antecedentes, carnet de indentidad y otros).

Otra colaboración importante fue la toma de 200 mamografías practicadas en sector de Santa Inés a mujeres de toda la comuna. Este evento fue organizado por el municipio con la colaboración de la Fundación Arturo López Pérez, pesquisándose 3 casos con problemas de cáncer que han sido coordinados con el Servicio de Salud, obteniendo una atención rápida y expedita (AUGE).

En el último trimestre coordinación vecinal ha ofrecido la colocación de contenedores gigantes que obedece al programa de “Extracción de basura no domiciliaria” en conjunto con el Departamento de Medio Ambiente del Municipio, concretando 105 poblaciones favorecidas con la instalación, por tres días de los receptáculos, evitando saturar los contenedores de basura domiciliaria y el que vecinos depositen en la calle y/o quebradas elementos voluminosos que afectan la imagen de la comuna y contaminan el medio ambiente.

Durante el presente año, coordinación vecinal ha cumplido con uno de los propósitos planteados de favorecer la presencia municipal para estrechar más los nexos entre el municipio y la comunidad al aumentar la atención en terreno de los 12 sectores de la comuna.

Cueca Vecinal

A través de la coordinación vecinal, se invita a las juntas de vecinos a participar en el concurso de cueca vecinal, actividad que se inserta en el programa “Festividades Patrias”. Ello se concreta a través de una solicitud cuyos requisitos son ser mayor de 15 años, representar a alguna junta de vecinos y acreditar certificado de residencia.

Este programa tiene una connotación especial porque se ubica en uno de los acontecimientos con que el municipio celebra el aniversario patrio, en un lugar al aire libre con gran extensión de terreno y muy central, lo que favorece la llegada al público visitante.

El acto fue presenciado por la Primera Autoridad Comunal en conjunto con la audiencia aproximada de 1500 personas, público que acompañó a las parejas que posteriormente fueron seleccionadas por un jurado que premió a las 3 mejores.

Eventos Culturales Vecinales

Este Programa se enmarca en la línea de acción denominada “Promoción Cultural”.

Está destinado a conservar e incentivar las tradiciones a través del interés que manifiestan las organizaciones comunitarias por el folclore, tradiciones criollas, la música nacional, etc.-

Junto con apoyar y fomentar las actividades socio-culturales con carácter de festividad, celebración y compartir. Reuniendo a la comunidad a través de servicios de amplificación y de show artístico.

Llevar a cabo en lugares apropiados la celebración de hechos históricos que incentivan a los vecinos a participar en forma espontánea y de manera gratuita.

Proyecto apoyo cultural

Atenciones

Amplificación (organizaciones comunitarias, clubes deportivos, Instituciones de carácter social y otros)	332
Staff de Artistas (Presentaciones)	428
Grabaciones de Sonidos, producción de Data y Grabaciones en DVD	28
Locución	15

Proyecto Celebrando Acontecimientos importantes

Campeonato Comunal de Cueca 800 personas

Proyecto Celebrando el 18

Cueca Vecinal Ramada Oficial Valparaíso Sporting Club 700 personas

Oficina Comunal de Información al Consumidor

OCIC, entrega asesoría, información y educación a los consumidores de la comuna sobre la ley 19.496 que establece normas sobre protección sobre los derechos y deberes de los consumidores. Asimismo atender todo tipo de reclamos o consultas que puedan presentar y formular los consumidores de Viña del Mar.

Tipo	Cantidad
01. Atención de publico en la oficina sistema windev	3.420
02. Fiscalización ferias libres, como: feria del estero y Caupolicán	1.420
03. Exposiciones en fechas de acontecimientos relevantes: marzo, día mundial del consumidor, octubre: mes de la calidad	18.635
04. Capacitación, sobre ley del consumidor a ffrm.: inspectores, actuarios jpl,	115
05. Escuelas para dirigentes sociales, encuentros comunitarios, con la participación de servicios públicos que se efectúan en las 4 estaciones del año	640
06. Capacitación a vendedores, de locales comerciales, como: cine Hoyts, Jumbo, etc.	91
07. Capacitación en materia de derecho económico, institutos profesionales enseñanza media y unión comunal de jj.vv	212
08. Charla de ahorro energético, expositores, Seremi de economía, Superintendencia de Electricidad y Combustible, Sernac.	125
Total	24.658

4.1.7. DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Actividad Física Adultos

Son Talleres de Actividad Física orientados a los habitantes de la comuna de Viña del Mar- mayores de 18 años- con el fin de mejorar su calidad de vida mediante ejercicios sistematizados, evitando el sedentarismo y las enfermedades crónicas asociadas.

Los talleres realizados entre enero y diciembre del 2009 son los siguientes:

Sector	Sede	Taller
PLAN VIÑA - SANTA INES	Polideportivo A.M.	Aerobox
PLAN VIÑA - SANTA INES	Polideportivo P.M.	Aerobox
PLAN VIÑA - SANTA INES	Gimnasio Corporación	Aerobox
GOMEZ CARREÑO	JJ.VV. Jardines de Santa Julia	Aerobox
MIRAFLORES	El Maiten	Aerobox
FORESTAL	Piscina Forestal	Hidrogimnasia I
FORESTAL	Piscina Forestal	Hidrogimnasia II
FORESTAL	Piscina Forestal	Natación Adultos
GLORIAS NAVALES	Gimnasio Glorias Navales	Aerobox - Baile
REÑACA ALTO	Gimnasio Reñaca Alto	Gimnasia Entretenida
ACHUPALLAS - STA. JULIA	Caupolican	Gimnasia Entretenida
MIRAFLORES	Gimnasio Miraflores	Aerobox - Baile
ACHUPALLAS - STA. JULIA	Club Deportivo Arsenal	Gimnasia Entretenida
MIRAFLORES	Gimnasio Miraflores	Adulto Mayor
MIRAFLORES	Gimnasio Miraflores	Gimnasia Entretenida
PLAN VIÑA - SANTA INES	Nueva Granadilla	Gimnasia Entretenida
PLAN VIÑA - SANTA INES	Gimnasio Corporación	Aerobox - Baile
MIRAFLORES	JV SOL NACIENTE	Gimnasia Entretenida
PLAN VIÑA - SANTA INES	JV Británica	Gimnasia Entretenida
MIRAFLORES	El Maiten	Gimnasia Entretenida
PLAN VIÑA - SANTA INES	Polideportivo	Baile Entretenido
PLAN VIÑA - SANTA INES	Gimnasio Corporación	Pilates
PLAN VIÑA - SANTA INES	Polideportivo A.M.	Pilates
PLAN VIÑA - SANTA INES	Polideportivo P.M.	Pilates
MIRAFLORES	Jardín Infantil Pinocho	Gimnasia Entretenida
ACHUPALLAS - STA. JULIA	U.V. Los Almendros B	Gimnasia Entretenida
MIRAFLORES	Club Deportivo Lusitania	Gimnasia Entretenida
VILLA INDEPENDENCIA	Club Vecinal K 155	Adulto Mayor
NUEVA AURORA	J.V. Paradero 2	Gimnasia Entretenida

NUEVA AURORA	J.V. Paradero 2	Adulto Mayor
ACHUPALLAS - STA. JULIA	JV Luís Flores UV 79	Gimnasia Entretenida
GOMEZ CARREÑO	Unión Comunal	Gimnasia Entretenida
GOMEZ CARREÑO	Unión Comunal 1er Taller	Adulto Mayor
GOMEZ CARREÑO	Unión Comunal 2doTaller	Adulto Mayor
FORESTAL	Poblacion Nieto	Adulto Mayor
RECREO - AGUA SANTA	Agrupación Agua Santa	Adulto Mayor
FORESTAL	Piscina Forestal	Hidrogimnasia I
FORESTAL	Piscina Forestal	Hidrogimnasia II
GOMEZ CARREÑO	JV Alejandro Navarrete	Gimnasia Entretenida
PLAN VIÑA - SANTA INES	Polideportivo	Baile Entretenido
PLAN VIÑA - SANTA INES	Club Deportivo Angamos	Baile Entretenido
FORESTAL	Gimnasio Forestal	Adulto Mayor
NUEVA AURORA	Club Deportivo Nueva Aurora	Gimnasia Entretenida
NUEVA AURORA	Agrupación Agua Santa	Gimnasia Entretenida
NUEVA AURORA	Velez Sarfied	Gimnasia Entretenida
NUEVA AURORA	Real España	Adulto Mayor
GOMEZ CARREÑO	Unión Comunal	Gimnasia Entretenida
PLAN VIÑA - SANTA INES	AFUMUVI	Gimnasia Entretenida
MIRAFLORES		Gimnasia Entretenida
RECREO - AGUA SANTA	UV Los Mayos	Adulto Mayor
REÑACA ALTO	Gimnasio Reñaca Alto	Gimnasia Entretenida
VIÑA ORIENTE	El Olivar	Gimnasia Entretenida
FORESTAL	Forestal Bajo	Gimnasia Entretenida
FORESTAL	Piscina Forestal	Natación Niños
ACHUPALLAS - STA. JULIA	JJ.VV. Jardines De Santa Julia	Baile Entretenido
MIRAFLORES	Gimnasio Miraflores	Baile Entretenido
ACHUPALLAS - STA. JULIA	UC Achupallas-Santa Julia	Baile Entretenido
FORESTAL	Piscina Forestal	Natación
VIÑA ORIENTE	Villa Dulce Sol Primavera	Baile Entretenido
VIÑA ORIENTE	Villa Dulce Independiente	Baile Entretenido
ACHUPALLAS - STA. JULIA	Club Deportivo Arsenal	Adulto Mayor
ACHUPALLAS - STA. JULIA	U.V. Arco Iris	Adulto Mayor
RECREO - AGUA SANTA	Renacer del Ocaso	Adulto Mayor
PLAN VIÑA - SANTA INES	Gimnasio Corporación	Pilates
VIÑA ORIENTE	JV 75 CRAV Villa Dulce	Gimnasia Entretenida
NUEVA AURORA	JV 24 Enrique Moreno Vial	Gimnasia Entretenida
PLAN VIÑA - SANTA INES	Polideportivo	Pilates
MIRAFLORES	El Maitén	Adulto Mayor
VILLA INDEPENDENCIA	JJVV N° 87	Pilates
FORESTAL	Gimnasio Forestal	Aerobox
FORESTAL	Piscina Forestal	Hidrogimnasia
PLAN VIÑA - SANTA INES	Estrella Naciente Y Santiago Cabrera	Adulto Mayor

PLAN VIÑA - SANTA INES	Gimnasio Corporación	Adulto Mayor
PLAN VIÑA - SANTA INES	Club Deportivo Santa Inés	Adulto Mayor
GLORIAS NAVALES	Gimnasio Glorias Navales	Adulto Mayor
REÑACA ALTO	Gimnasio Reñaca Alto	Adulto Mayor
ACHUPALLAS - STA. JULIA	Textil Ganadilla	Adulto Mayor
PLAN VIÑA - SANTA INES	AFUMUVI I	Pilates
PLAN VIÑA - SANTA INES	El Maitén	Gimnasia Entretenida
GOMEZ CARREÑO	UV 100 5º Sector	Gimnasia Entretenida
VIÑA ORIENTE	Unidad 75 CRAV	Adulto Mayor
VIÑA ORIENTE	Gimnasio Esc. Canal Beagle	Adulto Mayor
FORESTAL	Gimnasio Forestal	Adulto Mayor
FORESTAL	Gimnasio Forestal	Baile Entretenido
FORESTAL	Piscina Forestal	Hidrogimnasia
RECREO - AGUA SANTA	CAM La Flor de la Vida	Adulto Mayor
VIÑA ORIENTE	JV 72 Limonares Años Felices	Adulto Mayor
CHORRILLOS	René Schneider	Gimnasia Entretenida
RECREO - AGUA SANTA	JV 23 Agua Santa	Adulto Mayor
PLAN VIÑA - SANTA INES	Complejo Santa Inés	Gimnasia Entretenida
MIRAFLORES	Gimnasio Miraflores	Acondicionamiento Físico
FORESTAL	Gimnasio Forestal	Aerobox - Baile
FORESTAL	Brígida Zavala	Adulto Mayor
ACHUPALLAS - STA. JULIA	CAM Sueño de Verano	Adulto Mayor
CHORRILLOS	CD Lomas de Chorrillos	Gimnasia Entretenida

.La matrícula y asistencia del año 2009 se visualiza en el siguiente cuadro:

Año 2009		
Sector	Matrícula	Asistencia Promedio
ACHUPALLAS - STA. JULIA	683	388
CHORRILLOS	64	31
FORESTAL	1461	485
GLORIAS NAVALES	139	89
GOMEZ CARREÑO	465	245
MIRAFLORES	833	417
NUEVA AURORA	506	238
PLAN VIÑA - SANTA INES	1989	990
RECREO - AGUA SANTA	212	153
REÑACA ALTO	315	179
VILLA INDEPENDENCIA	33	15
VIÑA ORIENTE	307	160
Total:	7.007	3.390

Defensa Personal

Talleres de Actividad Física orientados a preparar a la población defenderse con técnicas de artes marciales.

Los objetivos de estos talleres son:

- Fomentar conductas saludables consistentes en desarrollar habilidades de autodefensa y reducción, el cual permite resolver problemas y situaciones de defensa y contacto dirigido a niños y adultos de nuestra comuna.
- Entregar a la comunidad herramientas de autocontrol en lo que es la preparación física de defensa aplicada en caso de situaciones extremas, esto permite a la ciudadanía lograr mejorar la autoestima, comunicación grupal y fomentar la actividad física de la mujer y juventud interesada en esta modalidad.
- En cuanto a la visión de comuna, también se contribuye a mejorar la seguridad personal de cada uno de los habitantes y contribuir al desarrollo de su calidad de vida.
- Fomentar la participación ciudadana individual y familiar estableciendo en los distintos grupos y en los diferentes sectores, conciencia de la importancia del desarrollo de la actividad física y el deporte.

Durante el año 2009 se realizaron los siguientes talleres:

Forestal	Gimnasio Municipal
Gómez Carreño	Jardines de Santa Julia
Miraflores	Gimnasio Municipal
Miraflores	El Maitén
Plan Viña	Gimnasio Polideportivo
Plan Viña	Liceo de Niñas
Reñaca Alto	Gimnasio Reñaca Alto

Encuentros y Clínicas Deportivas

Encuentros sociales de esparcimiento, competencias deportivas, capacitaciones y clínicas deportivas de Tenis, Fútbol y Ajedrez, enfocadas a la recreación y uso del tiempo libre de la población.

Las actividades desarrolladas en el año 2009 son las siguientes:

Tipo	Cantidad Encuentros	Beneficiarios Directos	Cantidad Asistentes y beneficiarios
ENCUENTROS DEPORTIVOS	137	ASOCIACIONES, CLUBES DEPORTIVOS, DEPORTISTAS, ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	40.720 personas
CLINICAS DEPORTIVAS	39	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PERTENECIENTES A LA COORPORACION MUNICIPAL VIÑA DEL MAR PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNIDAD	1650 PERSONAS

En estas actividades el municipio gastó la suma **de \$ 48.781.584.-**

Actividades Acuáticas

Talleres de Natación e Hidrogimnasia orientados a preparar a la población con técnicas acuáticas recreativas.

Objetivos:

- Desarrollar y Fomentar las actividades acuáticas en toda la comuna de Viña del Mar. Realizar un programa de actividad física y deportiva gratuito, que responda a las necesidades de toda la población en los sectores altos de la comuna.
- Desarrollar habilidades acuáticas en niños, jóvenes y adultos de la comuna.

- Estimular la condición física y los elementos relacionados a la salud en las mujeres de Viña del Mar a través de la práctica de la hidrogimnasia.

Se realizaron 208 talleres de natación con una duración de 2 semanas cada uno, produciéndose una gran rotación de población

Los talleres de hidrogimnasia en cambio, se realizaron durante todo el periodo de verano y fueron 11.

Cada año, el programa ha tenido una mayor aceptación lo que se ha visto reflejado en el incremento en el número de participantes del cual ha ido innovando, tanto en sus contenidos como en su metodología lo que permite a la comunidad participar de sesiones diferentes, además se entregan principios básicos de cómo desenvolverse en el medio acuático.



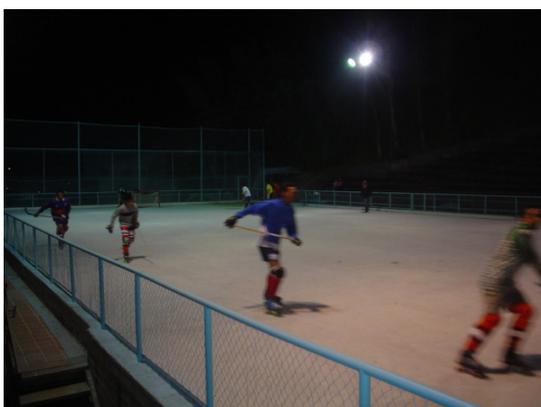


Programa Recintos Deportivos Municipales

Uso del recinto y sus dependencias para espectáculos, eventos culturales, actividades y competencias Recreativa y Deportivas, reuniones y otros.

Contando con personal para atención a público en horario de 09:00 a 18:00 y en horario de extensión de 18:00 a 23:00 cuando se requiera.

El recinto consta de infraestructura necesaria para las realizaciones de las actividades nombradas anteriormente.



RECINTOS	TOTAL PÚBLICO Y USUARIOS	PROMEDIO MENSUAL DE USUARIOS
CANCHA MUNICIPAL SAUSALITO 2	48003	5214
ESTADIO MUNICIPAL SANTA JULIA	52330	2367
ESTADIO MUNICIPAL LOMAS DE CHORRILLOS	8324	1463
COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL SANTA JULIA	12930	431
ESTADIO MUNICIPAL EL BOSQUE	48130	5723
COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL SANTA INES	15611	2763
ESTADIO MUNICIPAL MIRAFLORES	49304	1018
GIMNASIO POLIDEPORTIVO REGIONAL	67332	3152

COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL EL MAITEN	43820	4398
AUDITÓRIUM DE HOCKEY DE FORESTAL	29206	1566
ESTADIO MUNICIPAL SAUSALITO	209134	8515
COMPLEJO DEPORTIVO y PISCINA FUNCIONARIOS MUNICIPALES	11771	1430
ESTADIO MUNICIPAL EL SALTO	19995	742
COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL FORESTAL	9	12739





También a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario se gestionan anualmente las siguientes líneas programáticas:

Jardines Infantiles y Salas Cunas Municipales

- Las salas cunas y jardines infantiles de administración municipal entregan una educación inicial de calidad a los niños, niñas y familias de nuestra comuna.
- Como formadores, el objetivo primordial es propiciar aprendizajes relevantes y significativos en función del desarrollo pleno de los párvulos, potenciando de esta forma, sus capacidades para el logro del aprender a lo largo de su vida.
- Cabe destacar que los jardines infantiles funcionan durante los 365 días del año, con personal altamente capacitado para la atención de calidad
- Durante todo el año se brinda alimentación completa a todos los párvulos.
- La atención es entregada con absoluta gratuidad

Los objetivos de esta actividad son:

- Potenciar el proceso evolutivo de los párvulos, contribuyendo en su cuidado y educación desde la primera infancia, prolongándose hasta los 4 años 11 meses de edad.
- Promover la vida saludable a nivel de toda la familia, incorporando en esto las siguientes condicionantes: alimentación saludable, actividad física, protección del medio ambiente, salud oral y factores psicosociales; promoviendo la salud de los párvulos y su núcleo familiar.
- Atención a las familias en situación de vulnerabilidad social
- Atención a hijos de madres que trabajan y/o estudian, permitiendo la inserción laboral y social de ellas
- Promover un espacio seguro, confiable, moderno, de cuidado y educación para los párvulos.

Área de Gestión Intersectorial y Articulación Territorial para la Protección y Promoción de los Derechos de la infancia y Área de Protección de Derechos Vulnerados

El Área de Gestión Intersectorial y Articulación Territorial para la Protección y Promoción de los Derechos de la infancia, está destinada fundamentalmente a generar condiciones para la promoción y protección de los derechos infanto – juveniles en el espacio local, favoreciendo una cultura de reconocimiento de los mismos. Se espera que a través de este componente, se desarrollen y/o potencien, al menos, 5 ámbitos, entre los cuales se destacan: gestiones en torno a una política local; desarrollo de redes; promoción de un lenguaje común y generación de información; participación infantil, familiar y comunitaria; y, promoción de las competencias parentales.

Por su parte, el Área de Protección de Derechos Vulnerados, brinda prioritariamente atención legal, psicológica y/o social a los niños/as y sus familias, que presentan una situación de vulneración de derechos y/o de exclusión social.

Financiamiento:

Fuente	Monto
Municipal	\$20.792.496 (25%)
SENAME	\$62.377.488 (75%)
Total	\$83.169.984 (100%)

Beneficiarios año 2009:

Tipo	Cantidad
Área de Protección	
Niños, niñas y adolescentes (ingresados al área)	291
Orientaciones	70
Área de Gestión Intersectorial	
Niños, niñas y Adolescentes	4471
Padres/Apoderados	1725
Profesores/Educadoras /profesionales otras	1475

áreas	
Dirigentes Comunitarios	214
Instituciones	186
Dícticos /trípticos/ otros	700
Total	9132

Programa Conace Previene de Viña del Mar

Este programa sitúa su acción en el nivel local, en convenio con el municipio. El programa se encarga de mantener el vínculo directo con la comunidad, de sensibilizar, diseñar, coordinar, articular y fomentar la participación de todos los actores, organizaciones y redes locales para prevenir y enfrentar el consumo y tráfico de drogas en los territorios.

Financiamiento:

Fuente	Monto
CONACE – Min. Del Interior	\$39.695.580
FIC (Fondo de Inversión Comunitaria)	\$12.912.500
FONDO ESPECIAL -Min. Del Interior	\$16.789.536
PREVENCIÓN SECUNDARIA	\$7.900.000
APORTE MUNICIPAL	\$21.000.000
TOTAL	\$98.297.616

Beneficiarios:

ÁMBITO FAMILIA:

- 511 Familias fortalecidas en competencias familiares.
- 46 Monitores nuevos, formados para aplicar el programa Prevenir en Familia.
- 32 Monitores antiguos se mantienen activos, realizando acciones preventivas y aplicaciones del Programa Prevenir en Familia.
- Implementación de plan de trabajo con familias vulnerables en sector focalizado (Pob. Glorias Navales).
- Mantención de Red Activa de Monitores de Familia.

ÁMBITO EDUCACIÓN

- 65 miembros de comunidades educativas de Establecimientos de Educación recibieron información acerca de la oferta preventiva
- 90 docentes, educadores, orientadores, UTP, asistentes de la educación y encargados de prevención de Establecimientos de Educación, son capacitados en prevención del consumo de drogas.
- 25 Profesores de colegios particulares participan en jornadas de capacitación.
- 12 Representantes de CGPA de Establecimientos de educación son capacitados.
- 31 Directivos o representantes de equipos directivos participan en jornada de capacitación sobre guía de prevención del tráfico y consumo de drogas en Establecimiento De Educación
- 32 estudiantes miembros de CCAA de EE de Enseñanza Media son capacitados.
- 37 Establecimiento De Educación que cuentan con material preventivo reciben acompañamiento técnico en terreno.
- 28 Encargados de prevención y docentes participan en jornada de evaluación.
- 10 Establecimiento De Educación incorporan la prevención en sus espacios normativos.

ÁMBITO LABORAL

- 1 servicio público continúa con proceso de implementación del programa Trabajar con Calidad de Vida. (Municipio)
- 1 servicio público inicia la implementación del Trabajar con Calidad de Vida. (Registro Civil)
- 1 nueva empresa inicia la implementación del Trabajar con Calidad de Vida. (Sodimac)

- 1 empresa con continuidad termina proceso de implementación del Trabajar con Calidad de Vida. (Constructora Bezanilla)
- 30 agentes comunitarios formados en el marco del programa Mejor Empleo. (COTRA)

ÁMBITO JÓVENES

- 45 Monitores capacitados en el Programa Enfócate.
- 118 Jóvenes participan en el Programa Enfócate en al menos 1 actividad.
- 128 jóvenes participan en el Programa Enfócate con un mínimo de 4 sesiones.
- 1 plan de gestión de riesgo en espacios de carrete juvenil.
- 1 plan de trabajo con jóvenes de sectores focalizados.

ÁMBITO TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN

- 61 personas derivadas en el marco del Programa de Detección Precoz.
- 62 personas capacitadas en el ámbito de la Detección Precoz.
- 1 mesa de coordinación en salud, con funcionamiento regular en la comuna.
- 1 mesa de Integración Sociocupacional, con funcionamiento regular (iniciativa liderada en conjunto con Programa CONACE Previene de Valparaíso).

ÁMBITO COMUNITARIO

- 120 bases técnicas entregadas.
- 106 organizaciones capacitadas.
- 40 postulantes.
- 13 Proyectos aprobados, pertenecientes al Fondo de Inversión Comunitaria (FIC) CONACE 2009.
- Monto total asignado a la comuna \$12.912.500

PROYECTO PREVENCIÓN SELECTIVA (FONDO ESPECIAL)

- 80 jóvenes participantes.
- 40 jóvenes estables.
- 10 jóvenes insertos en programas de capacitación en oficio.
- 1 inserción laboral.
- 5 jóvenes reinsertados en sistema escolar formal.
- 2 jóvenes asistentes a preuniversitario.
- 6 jóvenes derivados a programas de tratamiento.

PROYECTO PREVENCIÓN SECUNDARIA (ESTABLECIMIENTO ENSEÑANZA MEDIA)

- 4 Establecimiento de Educación de enseñanza media, bajo intervención en prevención secundaria.
- 72 jóvenes en intervención individual.
- 159 jóvenes en intervención grupal.
- 4 equipos directivos y docentes, sensibilizados y capacitados en temáticas preventivas.
- Inserción del proyecto en red de salud comunal.
- Iniciativas preventivas creadas por jóvenes, fueron ejecutadas en cada uno de los establecimientos.

4.2 Del Patrimonio Cultural

El patrimonio cultural es el conjunto de exponentes naturales o productos de la actividad humana que nos documentan sobre la cultura material, espiritual, científica, histórica y artística de épocas distintas que nos precedieron y del presente; y que, por su condición ejemplar y representativa del desarrollo de la cultura, todos estamos en la obligación de conservar y mostrar a la actual y futura generación.

El patrimonio cultural de un país, región o ciudad está constituido por todos aquellos elementos y manifestaciones tangibles o intangibles producidas por

las sociedades, resultado de un proceso histórico en donde las sociedades, resultado de un proceso histórico en donde la reproducción de las ideas y del material se constituyen en factores que identifican y diferencian a ese país o región.

El concepto de patrimonio cultural incluye no sólo los monumentos y manifestaciones del pasado (sitios y objetos arqueológicos, arquitectura colonial, documentos y obras de arte) sino también lo que se llama patrimonio vivo, las diversas manifestaciones de la cultura popular, las poblaciones o comunidades tradicionales, las artesanías y artes populares, la indumentaria, los conocimientos, valores, costumbres y tradiciones características de un grupo o cultura. Los elementos que constituyen el patrimonio cultural son testigos de la forma en que una sociedad o cultura se relaciona con su ambiente. Las manifestaciones y elementos que conforman el patrimonio cultural del hombre son un reflejo de la respuesta del hombre a los problemas concretos de su existencia sobre la tierra.

Cuatro (4) líneas de acción representan el trabajo desarrollado por la Unidad de Patrimonio en su sexto año de creación:

- Conservación y valoración del patrimonio inmueble viñamarino: se logra la denominación de Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico, del Teatro Municipal de Viña del Mar por parte del Consejo de Monumentos Nacionales; a la fecha esta sería la 4º denominación obtenida en el periodo.
- Educación patrimonial: a través del Programa de Educación Patrimonial PASOS, se enfatiza el valor y conocimiento del patrimonio en escolares, grupos organizados de la comunidad, profesores y adultos mayores, superando el número de atenciones este año 2010, con más de 5.500 personas atendidas gratuitamente; especial énfasis dan a esta temática, las Terceras Jornadas de Patrimonio: divulgación del patrimonio desde distintas disciplinas, en la que participaron de forma activa un importante número de profesores.

- Difusión del patrimonio: El Castillo Wulff y su terraza permanecieron cerrados al público por espacio de un mes por reparación del techo y revestimiento de las salas de exposiciones que presentan filtración y desplome de material producto de las lluvias. Su reapertura en el mes de agosto permitió continuar con la temporada 2010 de exposiciones, la que anualmente convoca a 68.613 visitantes con actividades de diversa índole que se enmarcaron dentro de la celebración del bicentenario de la nación. La reparación se efectuó con fondos municipales, que alcanzaron la suma de \$ 14.000.000 aproximadamente.
- Patrimonio natural: la puesta en valor del patrimonio natural viñamarino se refleja en la tercera versión, del Festival de Aves de Chile – Viña del Mar 2010, evento único a nivel nacional. A este respecto se promueve una política de conservación del patrimonio natural de la ciudad asumiendo un compromiso público de trabajar estos temas a partir de un trabajo conjunto desarrollado con aliados estratégicos del mundo académico y empresarial.

3º Festival de Aves de Chile, Viña del Mar 2010

La tercera versión del “Festival de Aves de Chile – Viña del Mar 2010”, co – organizado entre la Unidad de Patrimonio y la carrera de Ecoturismo de la Universidad Andrés Bello, efectuado en el mes de noviembre, convocó a cerca de 3.000 personas, las cuales por espacio de tres días desarrollaron distintas actividades que les permitieron acercarse al mundo de las aves.

Conferencias, charlas, cetrería, talleres, concursos de pintura y dibujo, actividades deportivas, circuitos urbanos, excursiones, reuniones técnicas de empresarios turísticos, distinción a un connotado ornitólogo, exposiciones de aves de Chile, entre otras, con la participación de importantes invitados nacionales y extranjeros, configuraron el escenario para que Viña del Mar realizara esta iniciativa única en el país.

Se sumo a lo anterior una feria temática, exposiciones en los salones del Castillo Wulff y el lanzamiento del libro “Guía Turística de la Naturaleza y Aves Región de Valparaíso” del Servicio Nacional de Turismo.



IV Jornadas de Patrimonio de Viña del Mar

La Gestión y Difusión del Patrimonio Local fue el eje central de las IV Jornadas de Patrimonio de Viña del Mar que realizó el Programa de Educación Patrimonial PASOS en el Auditorium de la Universidad de las Américas.

Este encuentro multidisciplinario, dirigido a personas interesadas y ligadas a las temáticas patrimoniales, especialmente a profesores, estudiantes universitarios y profesionales, contempló conferencias de destacados antropólogos, arquitectos, académicos, técnicos en restauración, como asimismo, representantes del Centro Patrimonial Recoleta Dominica; Archivo Histórico Patrimonial de Viña del Mar y Fundación Lukas, quienes dieron a

conocer sus experiencias en la acción y propagación del patrimonio cultural y natural de la región.

El Programa de Educación Patrimonial PASOS en conjunto con la Unidad de Patrimonio viene realizando desde el 2007 estas jornadas, el primer año la actividad versó sobre “La Integración del Patrimonio a la Educación”, posteriormente se centró en “La Gestión, Interpretación y Educación” y el año pasado abordó “La Difusión del Patrimonio”.

De este modo, las “Jornadas de Patrimonio de Viña del Mar” se han convertido en una instancia académica y cultural de relevancia dentro de las acciones comunales y es la única de su tipo que en la actualidad se realiza en la Ciudad Jardín, que destaca por su labor de difusión de su patrimonio cultural y natural.

Asistieron 200 personas aproximadamente.



Avant Premiere Nine

“Nine: una vida de pasión”, film musical dirigida por Rob Marshall y las actuaciones de Penélope Cruz, Marion Cotillard, Daniel Day-Lewis, Judi Dench, Sophia Loren y Nicole Kidman, entre otros, se pre-estrena en el Teatro Municipal de la ciudad jardín.

En un trabajo conjunto entre la Unidad de Patrimonio y el Departamento de Cinematografía, con el apoyo del Banco BBVA, permitieron ofrecer a los viñamarinos este film que rememora los antiguos musicales Hollywood.

Asistieron alrededor de 600 personas.



Bicentenario en el Palacio Presidencial Cerro Castillo

La Ilustre Municipalidad de Viña del Mar a través de la Unidad de Patrimonio se adhirió a la celebración del Bicentenario, efeméride que se conmemoró durante el mes de septiembre, con una extensa y variada programación en sus edificios patrimoniales, borde costero y vivero municipal.

Una actividad muy especial constituyó, por especial encargo del Presidente de la República, Sr. Sebastián Piñera Echenique, la apertura del Palacio Presidencial de Cerro Castillo, oportunidad en que se desarrollaron irrupciones teatrales y danzas folclóricas.

Paralelamente otros recintos municipales también implementaron diversas actividades, como por ej. el Castillo Wulff que exhibió, especialmente preparada para la ocasión, la exposición “Paisajes y Costumbres de Chile”, colección perteneciente a la pinacoteca del Museo de Bellas Artes de la Ciudad Jardín; además de talleres educativos y conciertos de música popular a cargo del orfeón municipal.

El foyer del Teatro Municipal, frontis del Palacio Carrasco, parque del Palacio Rioja, Museos Artequin y Fonck, el Jardín Botánico Nacional y el Vivero Municipal, además de la recta Las Salinas fueron espacios que acogieron actividades orientadas al arte y la cultura con motivo de nuestro cumpleaños N° 200.



Exhibición Cine Chileno

En el marco de la celebración del Bicentenario de la Independencia de Chile, la Unidad de Patrimonio de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar en conjunto con el Departamento de Cinematografía del municipio realizaron un ciclo de cine chileno gratuito en el auditorium del Castillo Wulff.

Las cintas “Valparaíso mi amor”, “Palomita Blanca”, “Historias de Fútbol” y “El Regalo” concitaron la audiencia de 100 personas aproximadamente.



Ciclo de Charlas de Arte y Patrimonio

Con la asistencia de más de 300 personas se efectuó un ciclo de charlas sobre “Arte y Patrimonio” en el Castillo Wulff, organizado por la Unidad de Patrimonio de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.

Los expositores, destacados profesionales del Museo Artequín, Fundación Lukas, Archivo Histórico Patrimonial y Unidad de Patrimonio, expusieron sobre: interpretación fotográfica, historia del Sanatorio Marítimo San Juan de Dios, aproximación a la obra contemporánea y Lukas el dibujante.



Encuentro de Colectividades

Un encuentro de colectividades se realizó en la terraza del Castillo Wulff, actividad que se enmarcó dentro de los eventos que organizó la Unidad de Patrimonio para adherirse a la celebración del Bicentenario.

En la ocasión, representantes de las colectividades árabe, británica y española demostraron danzas con trajes tradicionales y gaitas, en tanto, los griegos realizaron una degustación gastronómica.

La actividad convocó la asistencia de 200 personas aproximadamente.





Un curso de flores

El conjunto de proyección folclórica Peuco de la Asociación de Funcionarios Municipales de Viña del Mar con vestuario, música y bailes de época, recrearon en la terraza del Castillo Wulff, este espectáculo venido desde el Viejo Mundo y que tiene sus inicios en nuestra ciudad a partir del 22 de enero de 1905, fecha en que se realiza la primera fiesta popular en el Sporting Club. El relato, a cargo del historiador Jorge Salomó Flores, autor de la investigación y una publicación sobre el mismo tema, convocó a aproximadamente 200 personas.

Lo anterior, espectáculo gratuito en el marco de la VI Temporada de Cultura en Familia que organizó la Corporación Cultural de Viña del Mar, al que asistieron alrededor de 200 personas aproximadamente.



Cursos de Capacitación

La Alcaldesa Virginia Reginato hizo entrega a 46 funcionarios municipales de su certificado de participación en el Programa de Capacitación, año 2010, sobre temática patrimonial.

La actividad organizada por la Unidad de Patrimonio contó con la actuación de destacados expositores externos: Armada de Chile, Policía de Investigaciones, Consejo de Monumentos Nacionales, Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos, Servicio Nacional de Aduanas y de la propia Unidad de Patrimonio.

Los temas abordados fueron: Capacitación en conservación preventiva, inducción en manejo de bienes patrimoniales y tráfico ilícito de bienes patrimoniales.

Después del terremoto de febrero del 2010, varios de los edificios patrimoniales municipales debieron cerrarse por los daños ocurridos, por lo que esta capacitación a los funcionarios que desarrollan gestión patrimonial en el más amplio espectro, fue vista como una oportunidad de adquirir mayores conocimientos previa puesta en valor de los recintos, señaló la primera autoridad comunal.



Declaratoria Monumento Nacional del Teatro Municipal

A partir del 5 de enero pasado, la comuna de Viña del Mar cuenta con un nuevo Monumento Nacional, luego que el Teatro Municipal fuera declarado como tal en la categoría de Monumento Histórico por parte del Gobierno de Chile, a través del Consejo de Monumentos Nacionales, dependiente del Ministerio de Educación.

El decreto, publicado en el Diario Oficial el 5 de enero del 2010, considera área protegida una superficie aproximada de 2.645,60 m² de este inmueble construido entre 1925 y 1930 por los arquitectos Renato Schiavon y Aquiles Landoff.

Por 80 años este recinto ha sido parte de la historia de Viña del Mar, constituyéndose en un espacio que acoge la cultura y el arte con espectáculos de primer nivel, donde se desarrollan múltiples actividades artísticas y eventos de importancia a nivel nacional e internacional, como el Concurso de Ejecución Musical Dr. Luis Sigall y del Festival de Cine de Viña del Mar. A consecuencia del terremoto de febrero sufre graves daños estructurales, siendo voluntad de la Alcaldía su prioridad en materias de reparación, restauración y puesta en valor.

El Teatro Municipal con esta nueva nominación viene a incrementar la lista de edificios de la Ciudad Jardín declarados Monumentos Nacionales. Primero fue el Palacio Rioja (1985), luego el Palacio Carrasco y el parque circundante

(1986), el Castillo Wulff (1995), y posteriormente en los dos períodos de la administración de la alcaldesa Virginia Reginato Bozzo, el Castillo Brunet (2005), Palacio Presidencial (2005) y Palacio Vergara y su parque (2008).



Día del Patrimonio en Viña del Mar

25.639 personas visitaron los recintos patrimoniales el Día del Patrimonio, celebrado el último domingo del mes de mayo, en la Ciudad Jardín. En esta oportunidad, se preparó un interesante programa de actividades asociadas no solo al patrimonio cultural sino que al patrimonio natural.

A los ya tradicionales Palacio Presidencial, Castillos Ross y Wulff, Plaza Colombia, los parques de los Palacios Vergara, Carrasco y Rioja y Museo Fonck, se sumaron por primera vez el Vivero Municipal El Tranque, el Hotel O'Higgins, Plaza de Viña, Sala Viña y Plaza Colombia.

En cada uno de ellos se desarrollaron diversas intervenciones culturales que permitieron brindar un interesante programa de actividades para toda la familia: arte in situ, muestras de autos antiguos, conciertos, danza, circuitos urbanos, entre otros. Todo lo anterior a pesar de los graves daños ocasionados por el terremoto de febrero pasado a la infraestructura patrimonial de la comuna.



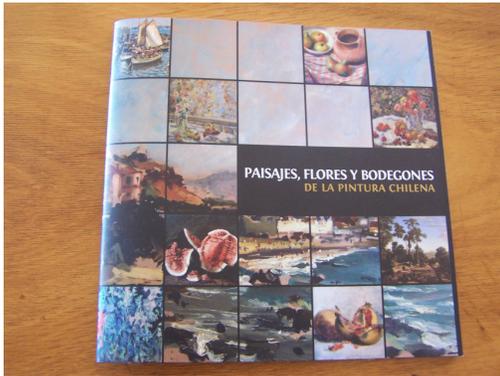
Expo verano

Paisajes, Flores y Bodegones de la Pintura Chilena, muestra compuesta por obras representativas del arte nacional de los siglos XIX y XX, que forman parte de la valiosa colección del Museo de Bellas Artes de la Ciudad Jardín se exhibieron simultáneamente en el Castillo Wulff y en el centro cultural Palacio Carrasco.

La exposición, organizada por la Unidad de Patrimonio y el Departamento de Cultura de la Municipalidad de Viña del Mar, y auspiciada por el Banco BBVA, estuvo compuesta por 68 obras pertenecientes a los denominados Grandes Maestros de la Pintura Chilena; Pedro Lira, Juan Francisco González, Alfredo Valenzuela Puelma, Pablo Buchard, entre otros.

Esta muestra, que se sumo al año conmemorativo del Bicentenario de la República, es un ejemplo del compromiso de brindar en cada temporada estival, a residentes y visitantes de Viña del Mar, una exposición que permita

conocer y valorar obras pictóricas de grandes colecciones de nuestro país. Años anteriores se habían expuesto Los Tesoros del Baburizza (2007), La Pinacoteca del Banco Central de Chile (2008), y el Arte del Retrato (2009).



Fondart

9 esculturas, todas pertenecientes a la colección del Museo de Bellas Artes, Palacio Vergara, que fueron gravemente dañadas por el terremoto de febrero pasado, se vieron favorecidas con el Proyecto “Restauración de Esculturas de Edificios Patrimoniales” del Fondart 2010.

Apolo, Pablo y Virginia, El Escultor, Augusto Joven, Fabiola, Venus de la Paloma, León, Medusa y la base de la escultura Música, serán restauradas gracias a este fondo, el que además es el único que a porta a la restauración de objetos de arte.

Su materialidad abarca mármol, piedra y cerámica.

Los antecedentes que fueron preparados y presentados por la Unidad de Patrimonio, se le asignó un monto de \$ 8.472.800.-, los que deberán ejecutarse en un período máximo de 6 meses.



XXXVII Concurso de Ejecución Musical “Dr. Luis Sigall”

Como cada año el Castillo Wulff se viste de gala para recibir al Jurado y participantes del Concurso de Ejecución Musical Luis Sigall, que en el año 2010 tuvo su XXXVII versión.

En esta oportunidad, la ceremonia se realizó en día viernes 6 de noviembre y contó con la participación del Directorio de la Corporación Cultural de Viña del Mar y la Presidenta de la Comisión Cultura y Concejal de la ciudad Sra. Eugenia Garrido.

Este año el concurso se desarrolló en la mención violín.

Material Gráfico

Con el objeto de generar conciencia patrimonial, la Unidad de Patrimonio anualmente genera material que permite, a través de su entrega masiva, internalizar en la población residente y visitante el valor de la infraestructura patrimonial de la ciudad.

Es así que para el Día del Patrimonio se distribuyeron dos postales alusivas a los edificios patrimoniales, destacando su valor histórico y arquitectónico y la necesidad de su puesta en valor luego del terremoto que los afectara gravemente.

Asimismo se genera una regla que se distribuye a niños en edad escolar a fin de que comiencen a conocer, no solo estos recintos, todos monumentos nacionales, sino que también la naturaleza de sus colecciones.

Con el mensaje “estamos trabajando para poner de pie nuestro patrimonio” la Alcaldesa Reginato reafirma su compromiso de sacar adelante estos añosos edificios y sus valiosas colecciones para el uso y goce de los viñamarinos y de quienes nos visitan.



Inaugura Mural Escuela Libertador Bernardo O'Higgins

Un mural de 40 metros cuadrados relacionado con el Bicentenario de la República, los 100 años que cumplió la Escuela Libertador Bernardo O' Higgins, los valores patrios que éste prócer defendió en la Independencia, y de cómo los alumnos se sienten parte de esta comunidad escolar, inauguró la Alcaldesa Virginia Reginato.

La iniciativa, generada a través del Programa de Educación Patrimonial PASOS, permite a los niños y jóvenes aprender más acerca de su patrimonio, en esta época en que los menores viven en un mundo globalizado, haciendo cada día más difícil mantener nuestra identidad.

La ceremonia contó además con la presencia de la Concejal y Presidenta de la Comisión Cultura, Eugenia Garrido, concejales y autoridades de la Corporación Municipal Viña del Mar, además de los estudiantes de la escuela.

El trabajo reproduce dibujos realizados por las niñas y jóvenes de Prekinder a Octavo Básico, los que fueron estudiados y seleccionados por Laura Roja, Profesora de Arte y Nelly Aorostizaga, Muralista, para dar forma a esta composición.



Pasantías Palacio Vergara

A raíz del cierre del Palacio Vergara, producto de los graves daños ocurridos por el terremoto del mes de febrero, las tres guías de sitio desarrollaron durante el año pasantías por diversos recintos culturales, a fin de incorporar diversas técnicas de trabajo con públicos.

Es así que fueron acogidas por el Museo Artequín, Sala Viña del Mar y Castillo Wulff, oportunidad que les permitió desarrollar no solo acciones de guiado, sino que participar como monitoras de talleres. La diversidad de públicos a los cuales brindaron el servicio de guías, les ofrecerá en el futuro, una vez abierto el Museo de Bellas Artes – Palacio Vergara, brindar una atención de mayor calidad a nuestros usuarios.



PDI hace entrega de Libro de Monumentos Públicos

En la ceremonia del 28 de diciembre, aniversario de la ciudad, el Prefecto Inspector Gilberto Loch Reyes, Jefe de la V Región Policial de Valparaíso hizo entrega de un ejemplar del libro “Monumentos Públicos de Valparaíso: hacia el conocimiento, protección y conservación de nuestra herencia cultural”, a la Sra. Alcadesa y un importante número de los mismos, a objeto de que sean entregado a las bibliotecas de las escuelas municipales de la ciudad

Este catastro técnico criminalístico de 300 bienes culturales a nivel regional, contempla fijación fotográfica, planimetría y una reseña de cada uno de los monumentos públicos emplazados en la ciudad, labor en la que colaboró la Unidad de Patrimonio.

El libro busca contribuir a la preservación del patrimonio cultural de la Región de Valparaíso y de Viña del Mar, como también para que las futuras generaciones de detectives cuenten con información atingente al momento de investigar delitos en materia patrimonial.

Para la Concejal Eugenia Garrido, el encuentro simboliza el inicio de un acuerdo de cooperación conjunto de la Unidad de Patrimonio y la Policía de Investigaciones en el tema patrimonial.



Material Digital de Edificios Patrimoniales

Como un material que entrega datos muy importantes para el proceso de reparación de los edificios patrimoniales que resultaron con daños producto del último terremoto, calificó la alcaldesa Virginia Reginato el trabajo de la digitalización de la planimetría y fichaje de la ornamentación exterior que realizó un grupo de alumnos en práctica de las carreras Técnico en Restauración y Dibujo Arquitectónico y Estructural del Duoc-UC.

Así lo señaló la jefa comunal viñamarina, al recibir junto a la presidenta de la Comisión de Cultura del Concejo Municipal, Eugenia Garrido, las carpetas con la información y planos impresos y el archivo digital, que es el resultado del estudio y diagnóstico del estado de conservación de fachadas y ornamentos exteriores de los Palacios Carrasco, Rioja, Vergara y Museo Fonck.

Dicha labor, que se realizó en dos meses y medio, consistió en la toma de muestras y fichajes de la calidad de los materiales; realización de fichajes de las fachadas y ornamentaciones y la elaboración de una memoria descriptiva de los deterioros existentes en los palacios y museo.



Programa de Educación Patrimonial PASOS

5.500 personas, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores atendió en Programa de Educación Patrimonial - Pasos durante el año 2010 de manera absolutamente gratuita.

A través de distintos talleres de dibujo, pintura, títeres, manualidades, de observación de la flora, de observación de la avifauna marina, plantas medicinales, máscaras, trajes de papel, entre muchas otras temáticas, los profesionales de Pasos inician a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores en el conocimiento y valoración de nuestro patrimonio natural y cultural.

Asimismo, con motivo del centenario del Liceo Guillermo Rivera Cotapos, se desarrolla el concurso de dibujo “Un liceo patrimonial de Viña del Mar”, que se enmarca en la celebración de los cien años del primer establecimiento fiscal de la Ciudad Jardín.



Registro y catalogación de objetos

Producto del terremoto de febrero pasado, un importante número de objetos de arte de las colecciones de los Museos de Bellas Artes – Palacio Vergara y Artes Decorativas – Palacio Rioja y Teatro Municipal, se vieron dañados.

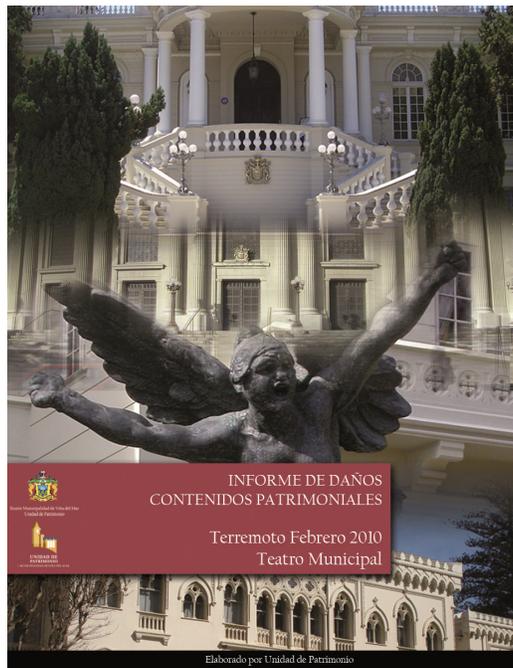
Por lo anterior la Unidad de Patrimonio inició un trabajo de fichaje e identificación de los daños, elaborando una ficha técnica por cada objeto que consideró los siguientes antecedentes:

- Autor
- Propietario
- Procedencia
- Descripción general
- Técnica
- Inscripciones y/o marcas
- Materialidad
- Dimensiones
- Intervenciones anteriores
- Estado de conservación
- Daños terremoto 2010
- Intervención que se propone
- Valor de la restauración,

Correspondiendo a 17 objetos al Palacio Rioja, 13 al Palacio Vergara y 4 al Teatro Municipal, que representan el 4% del total de objetos de artes de propiedad del Municipio.

Ambos espacios museales y el Teatro Municipal, fueron visitados por restauradores de distintas especialidades (madera, metal, piedra, entre otros), a fin de evaluar la real situación de cada una de las piezas.

Paralelamente los funcionarios de cada uno de los recintos actuando con diligencia y profesionalismo, recuperó cada uno de los trozos dispersos, procediendo a su embalaje; esta acción permite una restauración de calidad. Éste registro y catalogación ayudó a construir un informe a la Compañía de Seguros y a presentar iniciativas de intervención de los objetos de arte a distintos fondos concursables, con el objeto de obtener los recursos necesarios para su recuperación.



Salas de Exposiciones del Castillo Wulff

El Castillo Wulff y su terraza permanecieron cerrados al público por espacio de un mes por reparación del techo y revestimiento de las salas de exposiciones que presentan filtración y desplome de material producto de las lluvias.

Su reapertura en el mes de agosto permitió continuar con la temporada 2010 de exposiciones, la que anualmente convoca a 68.613 visitantes con actividades de diversa índole que se enmarcaron dentro de la celebración del bicentenario de la nación.

La reparación se efectuó con fondos municipales, que alcanzaron la suma de \$ 14.000.000 aproximadamente.



Tasación de las colecciones de los Museos Rioja y Vergara

Dado el terremoto de febrero pasado y teniendo presente el nuevo escenario tras la catástrofe, la I. Municipalidad de Viña del Mar a través de su Unidad de Patrimonio inicia el trabajo de tasación de cada uno de los objetos de arte pertenecientes a las colecciones de los Museos de Artes Decorativas – Palacio Rioja y de Bellas Artes – Palacio Vergara.

El objetivo de lo señalado se baso en la necesidad de individualizar y actualizar los respectivos valores comerciales, aún siendo esto irrelevante respecto del valor patrimonial implícito en cada objeto, ya que la tasación comercial obedeció a la necesidad irrefutable de cubrir por medio de seguros la posibilidad de restauración en caso de siniestros, como los ya acontecidos el pasado 27 de Febrero.

Los 874 objetos de diversa materialidad (piedra, arcilla, metal, madera, pinturas en su más amplio experto de técnicas), fueron avaluados por un profesional experto en la materia, quien entregó en informe al Municipio lo que sirvió de base para la licitación de seguros del período 2010 – 2011 del Municipio.



Exposiciones en el Castillo Wulff

La temporada 2010 de exposiciones del Castillo Wulff, que convoca anualmente a más de 68.000 personas, residentes y visitantes de Viña del Mar, se inició con la muestra de grabados titulada “No me Olvides” de Natacha Campos Ordenes, concluyendo en el mes de diciembre con “La Ciudad Escondida” del colectivo de Tatiana Campos.

La diversidad de expresiones exhibidas en este importante punto de encuentro del arte y la cultura se complementó con las exposiciones Matices de Navidad, a cargo del Club de Flores Ciudad Jardín, Códices Medievales: lo sagrado y lo profano en el arte del libro a cargo de la Universidad Austral de Chile, y Paisajes y Costumbres de Chile del Museo de Bellas Artes y colecciones privadas.

Cada una de estas muestras fue complementada con talleres para grupos organizados de la comunidad (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores), a cargo del Programa de Educación Patrimonial – Pasos, quienes diseñaron las actividades de acuerdo a la temática de cada una de las exposiciones, como también charlas de los propios artistas y/o expositores abiertas a la comunidad en general.

